

Toda la correspondencia se dirigirá a nombre del Director o Administrador de EL ADELANTO Apartado de Correos 10

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Redacción y Talleres: Ramos del Manzano, 42. Tel. 1924 Administración: Librería de Núñez, Rúa, 25. Tel. 1018

DOS EDICIONES DIARIAS

El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

Precios de subscripción: en España SEIS pesetas al trimestre. — Anuncios, esquelas de defunción y reclamos, precios por tarifa. — Comunicados y remitidos, precios convencionales

NOTA.—Los subscriptores de fuera de la provincia de Salamanca, a quienes haya que girarles a su domicilio, satisfarán 7,50 pesetas al trimestre.

TODOS LOS PAGOS SE HARAN POR ANTICIPADO

Se admiten esquelas hasta las tres de la madrugada

NUMERO SUELTO: DIEZ CENTIMOS

FIGURAS DE LA HORA

CAROL O LA EMULACION

No incurriremos en la grotesca hipótesis de afirmar que la revolución española—incruenta, pero revolucionaria—marcará en la Historia un hito tan excepcional como la revolución francesa. Debemos aspirar, sin embargo, a que su obra sea, a lo largo del tiempo, tan ejemplar como fué su triunfo.

Però lo que ahora nos interesa subrayar es la fuerza estimulante que nuestra revolución supone para otros pueblos oprimidos y sojuzgados. Todos los que, en Europa o América, padecen bajo una tiranía, han renovado su brío, al ver con qué aparente facilidad se ha liberado España de un despotismo secular. Portugal, Italia, Polonia, Croacia y todo el reino yugoeslavo, la Argentina, Chile, Venezuela, Rumania, han vibrado de esperanza y de entusiasmo, y se aprestan, en diversa medida, a recobrar su soberanía secuestrada.

Entre todos ellos, el caso más original es el de Rumania. Se trata de una nación rezagada, políticamente, en más de un siglo. Salvo las innovaciones que en su legislación ha impuesto el reflejo de la trasguerra, Rumania se halla en estado muy semejante al de España en la época de Carlos IV, de Fernando VII y de María Cristina de Borbón, la reina gobernadora.

En el papel, en el articulado de su Constitución, Rumania es una monarquía constitucional. De hecho es una monarquía absoluta, en la que la sexualidad encubierta de un manco neurótico prevalece sobre todas las razones políticas y sobre todas las leyes escritas y naturales.

Ya no hay en el mundo reyes del tipo de Carol. No los ha habido desde hace algunas décadas. El que más se le asemejaba, por su erotomanía, era Leopoldo II de Bélgica, pero éste sabía frenar su rijosidad, trazando una línea infranqueable entre la alcoba y el salón del trono.

Carol no se detiene ante ningún escrúpulo, y resucita, en 1931, el patrón olvidado del monarca que hacía de su país un tablado para que en él danzaran e impresasen sus favoritas.

Carol acaba de presidir las primeras elecciones legislativas de su reinado. Cuando, después de una pirueta aérea—digna de su calidad de títere—cayó en el trono de Rumania, se encontró con un Gobierno y con un Parlamento auténticos formados en su país. Uno y otro eran resultado directo de un irresistible impulso popular, que, pudiendo haber dominado por la violencia, impuso su criterio pacíficamente en las urnas.

Hasta entonces, los Gabinetes ministeriales constituían el Parlamento con arreglo a su arbitrario antojo. Ni siquiera como en la España de los Borbones y Romero Robledo. Mucho peor: a tiros y a sablazos. Un partido que, en la oposición, sólo contaba con ocho diputados, obtenía dos meses después, con el poder en la mano, más de trescientos. Esta tradición no quebró, al ocupar el Gobierno los nacionales-agrarios, pero en el triunfo de éstos no intervinieron la coacción, el terror o la trapacería; lo decidió libremente el voto popular.

El mayor—y acaso el único error—de los nacionales-agrarios, fué su incomprensible debilidad por Carol. Ellos le ciñeron la corona, y él se lo ha pagado dividiéndolos, mediante maniobras inoñas, y arrojándolos del poder. ¿Motivos de este desahucio? Hay algunos de índole política; pero el principal es el deseo de satisfacer a su caprichuda coima, la señora Lupescu, que apetecía tener un Gobierno de gentes más dóciles que los rígidos y austeros campesinos de Maniu.

Este Gobierno lo preside el erudito Jorga, un sesentón barbudo y profuso, aquejado de senilidad precoz, especialmente manifestada en un cañino enfermizo por el rey, del que fué preceptor. Como elemento destacado del Ministerio, está Manolescu, un político batallador e intrigante, que, más eficazmente que Jorga, sirvió de proxeneta a Carol en su idilio con la Lupescu. Otro miembro del triunvirato es Argetoiano, una especie de Leopoldo Matos balcánico, doblado de Martínez Anido. El resto de los consejeros son figurantes inominados. Y el papel de todos ellos es cohesionar el poder personal del rey y obedecer las órdenes de su barragán.

na. Cualquiera día, Jorga y su "elenco" dejarán paso a unos cuantos militares fascistas, que, con sus desmanes e inmoralidades, prepararán el derrumbamiento de la monarquía y la expulsión del rey.

O su muerte. Porque en los Balcanes no se usa de tanto miramiento como en España con los despotas coronados. Se les despedaza, se les arroja por el balcón de la alcoba conyugal o se les vuela la cabeza.

ISAAC ABEYTUA
(De nuestro servicio exclusivo).

Concurrentes al primer cursillo de Inspectores farmacéuticos municipales de la provincia de Salamanca.

(Foto Ansed y Juanes).



COLONIAS ESCOLARES 1931

ASOCIACION SALMANTINA "LOS AMIGOS DE LA ESCUELA Y DEL NIÑO"

SUSCRIPCION PUBLICA PARA LAS COLONIAS DE NIÑOS POBRES AL SANATORIO DE PEDROSA Y A LA FUNDACION JAUREGUI, DE CANDELARIO

	Pesetas.
Suma anterior.....	11.587,80
Don Enrique Granda.....	300,00
Maturino, Luisita y Eleuterio Sánchez de la Cruz.....	300,00
Banco Hispano Americano.....	100,00
Excelentísimo señor Marqués de los Altares.....	50,00
Piluchi García Blanco.....	100,00
Paz Blanco Rodríguez.....	100,00
Banco Español de Crédito.....	100,00
Paloma, Dolores y Carmen Torres.....	25,00
Don Joaquín Corona.....	12,50
Don Francisco Madruga Noreña.....	25,00
Don Julio Rivero.....	10,00
José-Luis, Joaquín, Luz María y Bista.....	10,00
Colegio de Procuradores.....	10,00
Manolo, Jesús, Carmen e Ignacio Firmat Maldonado.....	25,00
Paz, Aurelia y Angel Ledesma.....	15,00
Los niños Lidia y María Luisa González.....	5,00
Señorita Teresa García.....	25,00
Don Andrés P.-Cardenal y señora.....	50,00
Manolo y Mercedes Olivera.....	50,00
Don Juan Blanco Cobaleda.....	25,00
Enma, Luis, Valeriano, Amando y Maximiliano Diego.....	5,00
Los niños Pepito, Matilde, María Eulalia y Mariano Castillo Nicolau.....	25,00
Profesor de Historia de la Normal y alumnos del cuarto curso.....	30,00
La maestra de Montijo.....	5,00
José Juan García, en nombre de su hijo Pepito.....	10,00
Don Segismundo Rodríguez.....	5,00
Un amigo agradecido del señor Villalobos.....	25,00
Señorita Dolores Basabe y hermana Carmencita.....	5,00
Don Melquíades Estévez.....	5,00
Total.....	12.745,30

Sólo es feliz quien emplea su riqueza y su vida en el bien de los demás. Diariamente refieren los periódicos del extranjero las donaciones y legados que se hacen para instituciones protectoras de la infancia, como la Asociación de "Los Amigos de la Escuela y del Niño".

La Sociedad y el Estado necesitan del auxilio de los particulares para resolver sus problemas sociales.

Al defender la salud de los niños pobres, defendéis la de vuestros hijos y hacéis una obra de ternura que os enaltece.

En las librerías de Calón y de don Francisco Pablos se reciben los donativos para la suscripción.

LIBRAMIENTOS DE HACIENDA

Don Martín Repila, 12.856,58 pesetas; don Isidoro López, 4.296,21; don Ramón Domínguez, 29,62; don Aureliano Bueno, 534,59; Jefe de Telégrafos, 1.227,24; Administrador de Correos, 827,11; don Manuel de Castro, 740,25; el mismo, 411,24; don Angel Serrano, 44,42; don José Huarte, pesetas 197,40; don José Pérez Rivas, 53,30; doña Gregoria Mesanza, 74,03; Jefe de Seguridad, 52,65; Jefe Inspector de la Frontera, 59,22; Jefe de Vigilancia, 129,96; don Nicolás Rodríguez Amiceto, 250; don Marcelino Alcolea, 987; don Victoriano Martín, pesetas 1.002,58; Administrador de la Prisión provincial, 246,25; don Luis Fernández Alonso, 1.000; don Angel Benito, 12.944,50 pesetas.

Información municipal

El alcalde, con licencia

Publicado el decreto-convocatoria de Cortes Constituyentes, el alcalde, señor Santa Cecilia, que, como se sabe, luchará en aquéllas, formando parte de la candidatura de coalición republicano-socialista, ha pedido licencia, abandonando accidentalmente la presidencia de la Corporación municipal.

Durante este tiempo, se encargará del despacho de la Alcaldía el primer teniente alcalde, don Fidel Olivera.

A disposición de su dueño

El vecino don Severiano Borrego, domiciliado en el ventorro de la Mora (junto al lugar de toma de aguas en el río), tiene recogida, desde el día 25 de Mayo, una caballería menor, cuyo dueño se desconoce.

LOS "SEÑORITOS" SE DIVIERTEN

La alarma de anoche en la plaza del Poeta Iglesias

INTERVENCION DEL SR. GOBERNADOR

Anoche, sobre las ocho y media, comenzaron a oírse explosiones de petardos en la Plaza del Poeta Iglesias, frente al Gran Hotel. Ya noches pasadas, se habían oído las tales explosiones de pólvora y fulminantes en la Plaza Mayor y en la misma plazuela de anoche. Enorme gentío se estacionó en la plazuela y en los arcos de entrada a la Plaza, presenciando las explosiones, que, en un principio, causaron la hilaridad de algunos, pero, enseguida, la indignación de todos.

¿Qué pasaba? Era que unos señoritos habían decidido "divertirse" arrojando "garbanzos detonantes", o "bombitas explosivas", desde una de las ventanas del Hotel a la calle, produciendo la alarma consiguiente.

Preguntamos a un guardia. Y el guardia, muy ocupado en hacer sonar el pito al paso de los automóviles, nos respondió, filosóficamente: "—Dicen que son unos cohetes". Y si vimos a algún otro agente de la autoridad, fué también de espectador.

Entretanto, los petardos seguían estallando en la plazuela, y hasta en las calles de Quintana y Poeta Iglesias, cayendo uno de ellos junto a una señora que marchaba con su hijo y la niñera; otro, a los pies de un caballero, que le chamuscó el pantalón; otro, sobre un ojo de un ciudadano, que sufrió un gran susto y la quemazón consiguiente. Y así continuó la "original" juerga de los señoritos, que se conoce que, forasteros de este pueblo, tomaron a Salamanca como aldea o villorrio, en el que podían campar como potros; en cacharrería.

La multitud, ya engrosada de modo considerable, pretendía entrar en el Gran Hotel. A las ventanas del mismo se asomaba un, alarmados, los huéspedes y la servidumbre, ante la avalancha que se dirigía a l establecimiento.

Unos ciudadanos, víctimas de los petardos, marcharon al Gobierno civil. El señor Gobernador salió inmediatamente, dirigiéndose al Gran Hotel.

A su llegada, el señor Escudero fué ovacionado. Desde la escalinata del Hotel, el señor Gobernador dirigió la palabra a los manifestantes, rogándoles que se disolvieran y que inmediatamente serían detenidos los autores de las explosiones que tanto habían alarmado, y que serían conducidos a la cárcel.

Y, en efecto, poco después, fueron detenidos tres jóvenes estudiantes que se hospedaban en el Gran Hotel. Otros dos huyeron por la puerta trasera, pero se dieron las órdenes oportunas para su detención.

A todo esto, frente al Gran Hotel se estacionaron multitud de personas, impacientes por ver salir conducidos a los perturbadores y graciosos que en el edificio se hospedaban. Hubo conversaciones, interrogatorios, apercebimientos severos por parte de la autoridad, que prometió llevar a todos detenidos si no aparecían los culpables, y uno de los jóvenes se declaró autor, con otros cuyo nombre no quiso dar, de la bromita que había alterado los nervios de buena parte del vecindario.

Por disposición del Gobernador civil, el joven en cuestión salió conducido por varios policías. El público le increpó y alguno más, exaltado, sin que fuera posible evitarlo, llegó hasta la agresión personal.

Ante la decidida actitud de la primera autoridad de la provincia, otros dos jóvenes se confesaron autores, y para evitar incidentes, después de reclamar en la puerta del Hotel la presencia de dos parejas de la Guardia civil, fueron trasladados, en automóvil, a la Comisaría.

El público tuvo un momento de vehemencia, adivinándose sus propósitos de asaltar el coche. La presencia del señor Escudero Bernicola, que se dirigió al público rogando calma, fué suficiente para que el automóvil, con los detenidos, pudiera partir sin más contratiempo que los gritos, inevitables en estos casos, del justicidísimo malhumor público.

Nos parece admirable la severa medida adoptada por el señor Gobernador civil contra los autores de semejante "gracia". ¿Se trataba sólo de una gracia, o de un propósito decidido de sembrar la alarma en estos críticos y solemnes momentos de la vida nacional española?

Es verdaderamente intolerable todo esto. Hay una clase de "señoritos" que no saben serlo, que cuando se deciden a "divertirse" son terribles. No, no han leído al doctor Marañón. Seguramente, el doctor Marañón, cuando escribió, días pasados, sus admirables artículos en "El Sol", pensó en esta "especie de señoritismo", como lacra nacional; ¡Y pensar que estos jóvenes vienen nada menos que a demostrar su ciencia ante los Tribunales de exámenes de la Universidad!

No es tolerable que se siembre la alarma ni que se tome a una ciudad como campo abonado, sin respeto alguno para ella ni para sus vecinos, de sus "gracias" y de sus abislos. Una fuerte multa, una sanción merece este hecho, que ya venían repitiendo a ciencia y paciencia de todos.

Y lo mismo que decimos de estos señoritos de hoy, declaramos de los "no señoritos", de los que, por cualquier motivo y pretexto, corren y brincan, gritan, silban y cocean en la Plaza Mayor, o pasean bajo los soportales, ocupando casi toda la acera y no dejando apenas paso a las señoras y señoritas que, con igual derecho que ellos, aspiran a pasear sin ser molestadas, ni empujadas, por nadie.

La libertad, no es licencia, y la tolerancia, no debe ser debilidad. A la Guardia Municipal, y a la de Seguridad, por mandato y disposición de sus jefes, corresponden mantener la prudencia y el decoro en el paseo, como el orden, a todo trance, sin consentir que nadie lo altere por "gracia" de más o de menos o por "copa" de más.

Por eso, la intervención eficaz y enérgica de anoche del señor Gobernador, dando la sensación de autoridad y de justicia, nos parece admirable, y la aplaudimos con toda lealtad.

Fueron cinco los jóvenes anoche detenidos. Se llaman José Taramona Ortiz de la Riva, José Itarte Alberdi, Porfirio Hernández Illana, Francisco Javier Guiricelolla y Fernando Plá Ruiz, instruyendo el Juzgado las oportunas diligencias.

Como consecuencia de estos sucesos, el señor Gobernador civil ha impuesto una multa de 500 pesetas al propietario del Gran Hotel, pasando el asunto, por lo que a los detenidos se refiere, al Juzgado de Instrucción.

den del día sobre las relaciones entre el Partido Socialista y el Gobierno de la República, una vez terminado el período constituyente, se tomó el acuerdo de que éstas terminarán tan pronto de fin el período constituyente, significando que el Partido Socialista será un sostén de la República, independientemente de toda colaboración parlamentaria. Finalmente se designó como delegado para asistir al Congreso al camarada José Gómez Osorio, y como suplente, al señor Andrés Manso. Se acordó protestar ante el señor Gobernador por el acto cometido por unos jóvenes aristócratas, anoche, en el Gran Hotel, y mostrar también ante la primera autoridad civil el disgusto por la tolerancia de las manifestaciones religiosas, como la del jueves, y otras que se acercan, y en las que, se hace verdadero alarde y ostentación. A las once terminó la reunión.

HABLANDO CON EL GOBERNADOR

DATOS ELECTORALES

Los recibidos ayer —nos manifestó el Gobernador civil— se refieren a los ocho pueblos siguientes:

Cordovilla: Seis republicanos independientes.

Santibáñez de la Sierra: Ocho de la derecha republicana.

Montejo: Siete de la misma.

Cabezuela de Salvatierra: Seis agrarios.

Arroyomuerto: Siete republicanos independientes.

Sanchotello: Ocho ídem.

La Maya: Seis ídem.

Ledesma: Dos de Alianza Republicana y cuatro monárquicos.

Hasta ahora, el total de los datos recibidos arroja la siguiente clasificación: 147 republicanos independientes; ocho socialistas; 48 republicanos radicales; cinco de Acción republicana; 39 de Alianza republicana; siete republicanos demócratas; 24 agrarios; dos independientes; 55 de la derecha liberal republicana, y cuatro monárquicos.

EL SEÑOR

Don Aquilino Pinto de Castro

Registrador de la Propiedad

falleció en Tafalla, el día 1.º de Junio de 1931

después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad

R. I. P. A.

Su desconsolada esposa, doña Emilia Muñoz; hijos: don Emilio, don Clemente, doña María, doña Victoria, doña Emilia, don Lorenzo, don Isaias y don Fernando; hija política, doña María Cuello; hermanos políticos: doña María, doña Josefa y don Manuel Muñoz Orea; doña Remedios Fernández y doña Criselda Colmenar; nietos, sobrinos y demás familia.

Participan a sus amigos tan sensible desgracia y les ruegan una oración por el alma del finado.

Tafalla, 5 de Junio de 1931.

SEGUNDO ANIVERSARIO del señor

Don Sinforiano Sánchez Varas

que falleció en Calzada de Valdunciel, el día 9 de Junio de 1929

DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS

D. E. P.

Su desconsolada esposa, doña Vicenta Bolaños Domínguez; hija, doña Piedad; hijo político, don Martín Bailón Crespo; nieta, Carmen; hermanos, hermanos políticos, sobrinos y demás familia.

Suplican a sus amigos una oración por el alma del finado.

Por su eterno descanso se celebrará el funeral en la iglesia parroquial de Calzada de Valdunciel, el día 9 del presente mes de Junio.

DIPUTACION PROVINCIAL

LA COMISION GESTORA SE REUNE.-PROPOSICIONES SOBRE LOS CAMBIOS Y EL AUTO DE LA CORPORACION.-NO SE ACEPTA LA DIMISION DEL SEÑOR MARGOS ESCRIBANO

A las doce de la mañana celebró ayer sesión, bajo la presidencia de don Tomás Marcos Escribano, la comisión gestora, asistiendo los diputados don Valentín Garrido, don Jesús Ruipérez, don Tomás González, don Aristides González, don Antonio S. Casado y don Antolín Núñez.

El secretario, señor González Ubierna, dió lectura del acta de la última, que fué aprobada.

La dimisión del señor Marcos Escribano. Seguidamente se dió cuenta de la dimisión que del cargo de presidente tenía presentada el señor Marcos Escribano, y acerca de este asunto la comisión facilitó la siguiente nota oficial:

En la sesión celebrada por la Comisión gestora de la Diputación el día 22 de Mayo último, se conoció de la dimisión presentada por el presidente de la Corporación, don Tomás Marcos Escribano; aplazándose su admisión hasta que los señores Diputados tuvieran conocimiento exacto de las causas que la motivaron.

En la sesión de 29 de Mayo, al insistir el señor Presidente en su dimisión, fué requerido por sus compañeros y por el señor Gobernador civil para que continuara desempeñando sus funciones de presidente, aceptándose por éste el requerimiento hasta el momento en que se hiciera público el decreto convocando a Cortes Constituyentes.

Publicado éste y ante la posibilidad de que el señor Marcos Escribano fuera designado candidato por la Derecha Liberal Republicana, estimó preciso recabar su libertad de acción, para obrar en consecuencia a las orientaciones políticas de su partido.

Reunidos en el día de hoy los señores diputados en el despacho del señor Gobernador, concieron de la dimisión planteada por el señor Marcos, y teniendo en cuenta, por ser hecho notorio, que dicho señor formó parte de la Alianza Republicana, como elemento de la Derecha Liberal, y estimando que no existen esos motivos de incompatibilidad que alegaba el señor presidente, rogaron a éste, el señor Gobernador civil y los representantes de los distritos Béjar-Sequeros, Ciudad Rodrigo, Peñaranda-Alba y Vitigudino - Ledesma, desistiera de la dimisión presentada y continuara en la presidencia de la Diputación, en la cual le acompañaría la confianza total de los requerientes.

El señor Marcos Escribano, agradeciendo íntimamente esta incondicional adhesión de los señores diputados, refirió su dimisión, prometiendo cumplir imparcial y lealmente su cometido.

La Diputación y los cambios. A continuación, el señor Ruipérez, formuló la siguiente proposición, que fué aprobada, dirigiendo la comisión un telegrama al ministro de Hacienda, comprensivo de la petición que contiene la proposición.

La comisión gestora de la Diputación provincial de Salamanca: Aunque esta provincia de Salamanca no sea de las que más quebrantos sufre con motivo de la enorme subida de las divisas extranjeras, ya que industrialmente no es de las más importantes, no por eso ha de inhibirse en esta cuestión, que es de tan vital importancia para la Economía Nacional y para el afianzamiento de la República.

Seguramente la enorme baja que estos días ha experimentado nuestro signo monetario, ha sobrevenido por la emigración antipatriótica de capitales españoles y muy especialmente de billetes de Banco de España y títulos de la Deuda.

Si el Gobierno provisional de la República no dicta medidas energicas, no sólo para impedir que salga más numerario, sino también para hacer que vuelva a España la mayor parte del efectivo que clandestinamente han sacado los que no debían llamarse españoles, irremediablemente se presentarán innumerables conflictos sociales y económicos que es necesario evitar por todos los medios.

La reconocida competencia del señor ministro de Hacienda no necesita estímulos de ninguna clase para obrar con la suficiente energía, que evite la depreciación de la peseta; pero todos los ciudadanos y corporaciones están obligados a coadyuvar con sus iniciativas y entusiasmos para la mejor resolución de este importantísimo problema nacional.

Ya sabe el que suscribe lo que propone tiene graves inconvenientes de ejecución; pero le parece mucho más grave y más ruinoso para la Economía nacional que nuestra peseta tenga de depreciación más del 120 por 100.

Por lo anteriormente expuesto, el Diputado que suscribe tiene el honor de proponer a esta Corporación que acuerde dirigirse telegráficamente al señor ministro de Hacienda, diciéndole que podría resolverse un estampillado en los billetes del Banco de España y títulos de la deuda, dejando sin valor alguno los que no se presenten a efectuar dicha operación en el término de quince días.

Palacio de la Diputación de Salamanca a 1 de Junio de 1931.—Jesús Ruipérez.

La Diputación suprime el coche.-Otros asuntos. El señor Garrido Muñoz propuso la supresión del coche de la Diputación, por considerar que en los momentos actuales hay que hacer todas las economías posibles, y se acordó aprobar dicha proposición y el chauffeur quede a disposición de la presidencia. Si el auto no se ha de utilizar nos parece bien la supresión.

También interesó dicho señor el estado en que se encuentra el expediente sobre la adquisición de muebles y efectos por el anterior gobernador civil, siendo contestado por el instructor.

Los señores Garrido Muñoz, J. Casado y Núñez Bravo diéron cuenta de las gestiones realizadas en Madrid, relacionadas con los asuntos que motivó el viaje, quedando enterada la Comisión y felicitándose por sus actuaciones y las mejoras concedidas para esta provincia.

Las mejoras obtenidas no las indicamos hoy, porque ya se hicieron públicas en anterior número.

Nota de asuntos. A continuación conoció la comisión de los asuntos que siguen:

Oficio de la Diputación de Valladolid, participando haber delegado en la de esta provincia los poderes para solucionar el asunto relacionado con la demolición del Pabellón de la Exposición de Sevilla, por ser a la última a la que se encomendó la liquidación del mismo.

Liquidación del camino vecinal número 5 45 de Aldehuelas de Yeltes a Valdecarpinteros Morasverdes.

Liquidación del camino vecinal número 5-28 de Aldehuela de Yeltes a Tamames.

Liquidación del camino vecinal número 4-07 de Aldehuelas de Yeltes a Valdecarpinteros.

Oficios de las Diputaciones de Logroño y Zamora, relacionado con la demolición del Pabellón de las Diputaciones Castellano-Leonesa en la Exposición de Sevilla.

Oficio del administrador del Hospital provincial interesando autorización para que sean colocados en las ventanas de los locales destinados a despensa y cocina, tela metálica que proteja los artículos destinados a alimentos de enfermos de contaminaciones peligrosas de moscas, etc., que importan 249,40 pesetas.

Idem de idem interesando la consensualmente una cantidad de D-veniencia de que sea librada mensualmente una cantidad para gastos menores del Hospital y poniendo en conocimiento de la Comisión, la poca seguridad que existe para depositar las cantidades que percibe en concepto de estancias, por carecer de mueble apropiado para tal fin.

Oficio del Ayuntamiento de Miranda de Castañar, relacionado con la expedición de cédulas personales.

Oficio del Ayuntamiento de San Pedro del Valle, acompañando certificación del acuerdo adoptado con relación a la moción que presentó el señor presidente, relacionada con la fusión de los Pósitos de la provincia.

Oficio del alcalde de Aldeanueva interesando se designe un funcionario provincial para que examine las cuentas municipales de dicho municipio durante el periodo dictatorial.

Oficio del administrador del Hospital, participando que Genoveva García Hernández, de treinta y cuatro años, casada, natural de Castellanos de Villiquera y vecina de Villares de la Reina, ingresó en el Establecimiento en concepto de pobre, habiendo sido dada de alta de la enfermedad que padecía, el 30 de Mayo último.

Oficio de la abogacía del Estado, Fiscalía de lo Contencioso administrativo, participando que por renuncia del que venía desempeñando el cargo de oficial tercero, ha designado a don Adrián Juanes González, que tomó posesión del cargo el día 1 del corriente mes.

Besalamano de la Federación Obrera, remitiendo un palco para el festival que se celebrará el día 7 de Junio en la Plaza de Toros a beneficio de los obreros sin trabajo.

Oficio del inspector de cédulas personales, interesando se designe personal para comenzar los trabajos.

Oficio del excelentísimo señor Gobernador civil devolviendo el proyecto de habilitaciones y suplementos de créditos, participando no haberse producido reclamación, por cuyo motivo otorga su aprobación.

Oficio del director del Instituto "Victoria", remitiendo relación de los servicios prestados durante el mes de Diciembre de 1930.

Informe del Negociado de Becas en la petición formulada por los becarios

don Francisco González y don José Nicolás Herrero Sánchez, sobre ampliación de aquéllas para ampliar sus estudios.

Oficio de la Dirección de los Establecimientos provinciales de Beneficencia, relacionado con la adquisición de material para la Imprenta provincial.

Oficio relacionado con el del señor Juez de Primera Instancia de esta capital, interesando se manifieste si la Diputación se muestra parte en la causa que se sigue por muerte del expósito Baudilio Corral Rubio.

Informe del Negociado de Beneficencia, proponiendo la aprobación de de géneros para los Establecimientos, adjudicación definitiva a los licitadores que se expresan y que se celebre una nueva subasta para los que han quedado desiertos.

Instancia suscrita por Olegario Sevillano Valiente, vecino de Villavieja de Yeltes, solicitando pensión de lactancia para uno de sus hijos gemelos. Informe favorable.

Instancia suscrita por Amelia Montejó Aparicio, vecina de Béjar, solicitando el ingreso en el Hospital provincial. Informe favorable.

Expediente de ingreso en la casa de Huérfanos y Desamparados, de Máximo González Antonio, de setenta y cinco años de edad, vecino de Doñinos de Salamanca. Informe favorable.

Instancia suscrita por la expósito Saturnina Díez, de veintiséis años de edad, solicitando el donativo reglamentario por haber contraído matrimonio. Informe favorable.

Instancia suscrita por Francisco Lorente y José Manuel Gallego Sánchez, vecino de esta capital, solicitando la entrega de sus hijos Satura Lorente Martín y José Antonio Gallego Toribio, respectivamente. Informe favorable.

Informe de la Dirección de los Establecimientos provinciales de Beneficencia en la instancia suscrita por Jerónimo Martín, solicitando el abono de las pensiones dejadas de percibir por orfandad de la expósito Angela Varas Hernández.

Oficio del administrador del Hospital provincial, proponiendo la adquisición de una báscula.

Oficio de idem, proponiendo la confección de trajes de verano para el ordenanza del establecimiento y del de la farmacia.

Instancia suscrita por don Joaquín Criado Sánchez, solicitando ser nombrado para desempeñar el cargo de oficial tercero vacante de la Diputación.

Instancia suscrita por don Cayetano Arteaga, solicitando el reconocimiento de todos los derechos que le hubieren correspondido desde la fecha de los años de 1922 y se le reponga en la categoría que le pertenece y a la vez se le otorgue la jubilación, caso de concederle los beneficios anteriores.

Informe de la Sección de Vías y Obras provinciales en el oficio de la alcaldía de Arapiles, solicitando el envío de un capataz ambulante para el arreglo del camino.

Informe de idem en la instancia suscrita por varios destajistas de caminos solicitando la pronta realización de los pagos pendientes.

Distribución de fondos para el mes actual.

Instancia suscrita por don Salomé Sánchez, vecino de esta capital solicitando la devolución de un depósito constituido para responder del suministro de artículos de consumo a los Establecimientos.

Cuentas y facturas informadas favorablemente por la Intervención.

Instancia suscrita por don Manuel Grande Mantilla, solicitando una plaza de sub-inspectores de cédulas.

Instancia suscrita por Agapito Navarro Rodríguez, solicitando la entrega de su hijo Pablo Rodero acogido en la Casa de Huérfanos y Desamparados. Informe favorable.

Informes del señor Secretario de varios asuntos relacionados con el personal de las distintas dependencias de la Corporación y que pasarán a informe de la sesión anterior.

Portadas metálicas para comercios PUERTAS ONDULADAS Y DE BALLESTA PILASTRAS ARTISTICAS DE FUNDICION METALURGICA DEL TORMES, S. A. - Salamanca Fundición. - Junto a la estación del f. c. - Teléf. 1742 Se solicitan representantes en los pueblos de la provincia

La Agrupación Socialista Madrileña, redacta bases para la Constitución

He aquí las bases que para la Constitución, ha redactado la Agrupación Socialista Madrileña:

1.ª En la declaración de principios deberá consignar no sólo el respeto a la libertad individual, sino garantizar escrupulosamente el derecho de asociación, reconociendo la legalidad y necesidad de la existencia de las Asociaciones de trabajadores (intelectuales y manuales) y estableciendo el derecho de estas Asociaciones a estar representadas por las personas que ellas designen, en cuantos organismos existan o puedan formarse para el cumplimiento de las funciones económicas o sociales con el control del Estado.

Es igualmente necesario que la nueva Constitución considere el trabajo como el título fundamental que da valor a la ciudadanía. A ese fin deberán quedar abolidos por la Constitución todos los títulos nobiliarios y garantizando el respeto al trabajador, proclamando el derecho de todo ciudadano al trabajo y elevando a precepto constitucional el establecimiento de seguros a los obreros enfermos, ancianos, parados forzados y a las mujeres en los periodos precedente y subsiguiente del parto. En suma, la Constitución deberá establecer las bases de un Código del trabajo.

2.ª Se instituirá una Cámara legislativa, nombrada por sufragio universal, ejercido por las personas de uno u otro sexo, con igualdad de derechos como electores elegibles, y sin más limitaciones que la necesaria de la edad, que podrá fijarse en los veintitrés o en los veintidós años.

Esta Cámara poseerá poderes ilimitados de fiscalización de la obra gubernamental como garantía del mejor cumplimiento de sus funciones: esta Cámara organizará interiormente su trabajo en secciones adscritas a cada ministerio, y estas Secciones estarán siempre en conexión con los órganos de la Administración pública, que procurarán la información más exacta y el más objetivo asesoramiento.

3.ª Se instituirá igualmente una Cámara de representantes nombrados por las diversas corporaciones que reflejen, del modo más exacto posible, la organización del trabajo nacional, sin distinción, naturalmente, entre el trabajo manual y el de la inteligencia, y con exclusión completa de cualquier clase de corporaciones que no representen un elemento genuino de la organización nacional del trabajo.

4.ª Para el buen funcionamiento de las dos Cámaras anteriormente mencionadas es imprescindible que en la nueva Constitución se establezcan las bases de una rápida reorganización de la Administración pública, adaptándola a las exigencias de un Estado moderno, dotándola a la vez de mayor simplicidad y de mayor eficacia y poniéndola en conexión y al servicio de los órganos legislativos como garantía de que éstos sean verdaderos gestores, no de los intereses privados, sino de los intereses públicos.

Igualmente esta reforma de la Administración exige una reforma de las instituciones de investigación y divulgación científica, haciéndolas más permeables a los problemas vivos de las nacionalidades modernas.

5.ª En el orden general de la organización de la enseñanza debe la Constitución señalar su carácter de independencia con respecto a toda Sociedad de carácter confesional y consignar la obligación del Estado de atender por sí mismo a todas las necesidades docentes sin abandonar a instituciones de carácter privado el cumplimiento de este deber.

Debe proclamarse igualmente la Constitución la igualdad de jerarquía de todos los grados de la enseñanza, sin que haya entre el personal docente otras diferencias que las marcan las distinciones naturales de su especialización, según las diversas aptitudes.

Igualmente proclamará la Constitución la necesidad de que todos los grados de enseñanza sean asequibles a todos los ciudadanos dotados de las necesarias condiciones intelectuales, independientemente de su categoría económica o social, diferenciación que el progreso económico deberá hacer desaparecer.

6.ª En el orden religioso, y a reserva de que sean modificadas las relaciones que el Estado mantiene con la Iglesia, es urgente que quede consignado con claridad, para hacer efectivo el principio de libertad religiosa, el derecho de todo ciudadano de negarse, por motivos de conciencia, a contribuir al sostenimiento del culto. A este fin la Constitución establecerá la obligatoriedad del desglose del presupuesto de Culto y Clero y del reparto de los gastos inherentes a ese presupuesto especial sólo entre los ciudadanos que no manifiesten expresamente su deseo de ser excluidos de él.

7.ª La elección de Presidente de la República deberá hacerse por votación entre los dos miembros de las dos Cámaras.

El Presidente de la República tendrá el derecho de nombrar y separar a los ministros, interpretando, por la actitud de las Cámaras, la voluntad del país.

La Constitución será reformable con las debidas garantías.

Deberá admitir en ciertos casos, el "referéndum".

Según el alcance que tenga la autonomía de Cataluña y la repercusión en las demás regiones, habrá que variar la organización política de la República y hasta la estructura de las Cámaras.

ECONOMIA Y FINANZAS

El comercio exterior argentino. Comunican de Buenos Aires que el intercambio comercial durante el primer cuatrimestre de 1931, comparado con el de 1930, ha alcanzado la cifra de 428.191.000 pesos oro, contra 518.745.000; ascendiendo las importaciones a 208.745.000 pesos oro, contra 267.294.000 y las exportaciones, a 219.446.000, contra 251.416.000.

Esta comparación acusa un saldo favorable de 10.700.000 pesos oro, que, agregados a los 65.608.000 remesados al extranjero con el fin de cubrir los servicios de la Deuda externa, y para atender a las necesidades del cambio internacional, resultan 76.308.000 pesos oro de crédito exterior, que se presume influirán favorablemente en la revalorización de la divisa argentina.

Sobre la baja de la peseta. El corresponsal de "El Sol" en París publica unas declaraciones sobre la especulación internacional contra la peseta, declaraciones que atribuye a

una personalidad política española que allí reside.

Según esa personalidad, cuyo nombre calla, casi todas las operaciones de especulación sobre la peseta se efectúan desde Amsterdam, con un grupo de Bancos de mediana reputación, en combinación con establecimientos bancarios ingleses de poca importancia. Dichos elementos juegan a la baja contra la peseta, y actúan a crédito, por un plazo de tres meses. Ha visto algunas cartas y documentos. Los que así especulan juegan al descubierto, y si el Gobierno sigue tomando disposiciones eficaces, esos enemigos de nuestra divisa no podrán continuar su nefasta labor. Son los mismos que se cebaban en 1926 con el franco, y que de modo general se consagran a especular con las monedas de importancia, antes de ser estabilizadas. Como tienen que satisfacer un interés de un 12 por 100, se verán imposibilitados de persistir en su actitud y les costará muchísimo dinero, de continuar actuando el Gobierno con energía.

Conferencia económica internacional. El presidente de la Universidad de Colombia va a convocar para el 21 de Octubre, en Nueva York, una Conferencia Internacional de hombres de negocios, a la que han prestado su patronato y colaboración los famosos Edison, Ford, Orville, Wright, Lamont, Curtis Schwod y Firestone.

Tratarán de la crisis económica mundial, procurando encauzar por derroteros prácticos, las soluciones indicadas por los teóricos.

BUSCANSE AGENTES

en todas partes para la venta de artísticos medallones (alfileres y colgantes), reproducidos sobre foto-esmalte, según las fotografías de los Mártires de la Libertad. Muestras contra envío de pesetas, una, en sellos de Correo, Louis Pollak, Viena (Austria) IX Althanplatz, 4.

A LOS TOROS A PLASENCIA

El día 9, en el autocar "Federal". Inscripciones, informes y salida, CONTINENTAL TURISMO, Arco del Toro, Plaza Mayor, Salamanca.

Las enfermedades del Estómago e Intestinos dolor de estómago, dispepsia, acedias y vómitos, inapetencia, diarrea, úlcera del estómago, etc., se curan positivamente con el ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS (STOMALIX) Poderoso tónico digestivo que triunfa siempre.

¡ATENCIÓN! A vestir casi de balde, ahora o nunca podrán aprovecharse del gran derroche de paños, que por dejar el negocio hace la GRAN PAÑERÍA INGLESA Los precios que regirán desde hoy hasta su terminación, serán desde 18 pesetas el corte de traje puro estambre, y así sucesivamente; desde luego todos ellos menos de la mitad de su valor en fábrica. FIJENSE EN LAS CLASES Y PRECIOS QUE TENGO EXPUESTOS EN LOS ESCAPARATES GRAN PAÑERÍA INGLESA RUA NUMERO 1

DOBLE Y HORROROSO CRIMEN EN EL PUEBLO DE ZAFRON DOS MUJERES MUERTAS

Acerca del horroroso suceso desarrollado en la madrugada del jueves, en el pueblo de Zafrón, y del cual dimos cuenta a nuestros lectores en nuestro número anterior, nuestro activo corresponsal en Ledesma, nos anunció, por teléfono, que enviaba una amplia información, que, efectivamente, recibimos horas después.

En la primera noticia que nosotros dimos del suceso, consignábamos dos versiones que se nos facilitaron por viajeros llegados a Salamanca.

Queda, pues, plenamente confirmado que se trata de un horroroso doble crimen, ya que los dos cadáveres se encontraban en la misma habitación, y por las señales notadas en el tejado de la casa.

La información que nuestro corresponsal don José Hernández Tavera nos envía, es la siguiente:

La primera noticia

En la mañana de hoy se recibieron en esta villa las primeras noticias de un doble crimen, del que han sido víctimas Feliciano Criado, estancquero del vecino pueblo de Zafrón, y su hija Isabel Alonso Criado, que han aparecido muertas violentamente en su domicilio.

Inmediatamente, el digno juez de Instrucción del partido se trasladó al lugar del suceso, acompañado del médico forense, señor Villoria, del teniente de la Guardia civil, jefe de la línea de esta villa, don Eulogio Ufano; del secretario judicial, señor Cuevas; alguacil del juzgado, señor Vivas Alba, y varios números de la benemerita.

El descubrimiento del crimen

Según las primeras noticias que hasta nosotros han llegado, extrañados los vecinos de las víctimas de este horrible suceso de que la puerta de su domicilio permanecía cerrada después de las horas en que las desgraciadas Feliciano e Isabel solían abrirse, se decidieron a penetrar en él, y al entrar en las habitaciones destinadas a dormitorios, un cuadro, en extremo horroroso, se presentó ante su vista: la Feliciano se encontraba en el lecho, sin vida, con la cabeza destrozada, viéndose abundante sangre, no sólo en las ropas de la cama, sino también en las paredes de la habitación; su hija Isabel yacía en el suelo, también muerta, y con heridas semejantes a las de aquella, presentando ambas grandes magullamientos en varias partes del cuerpo, especialmente en sus cabezas, que aparecían totalmente destrozadas.

Se avisó a las autoridades, que procedieron a la práctica de las diligencias, cuyo resultado se desconoce a la hora de cerrar esta triste crónica.

Los comentarios alrededor de este vandálico hecho, son, como es de presumir, variados; pero parece ser que todos coinciden en sospechar que los culpables de la muerte de las infelices mujeres sean unos sujetos que días pasados estuvieron en el pueblo, formando una cuadrilla de las llamadas de "quincalleros", y uno de los cuales trabó amistad con la hija de Feliciano Criado, con la que pretendió entablar relaciones amorosas.

¿Móvil del crimen? Sin duda, al creer de las gentes, el robo, aunque se asegura que las finadas eran personas de modesta posición social, que apenas reunían en su domicilio, en las épocas más favorables, 150 a 200 pesetas para atender al sostenimiento del estanco y de sus escasas necesidades personales.

Sea ello lo que quiera, la justicia procura activamente esclarecer este vandálico hecho, que ha llenado de consternación y espanto a los pacíficos y honrados moradores de Zafrón, entre los que, desde luego, puede asegurarse que no se encuentra el autor o autores del hecho, por tratarse de uno de los pueblos cuyo vecindario ha dado siempre evidente ejemplo de cultura y de arraigados sentimientos religiosos y humanitarios.

La realización del doble crimen

Como antes decimos, el cadáver de Feliciano se encontraba en el lecho, con la cabeza tremendamente destrozada y las ropas de la cama empapadas de sangre. Su hija Isabel, se encontraba en el suelo. Sin duda alguna, ésta, al ser sorprendida por los criminales, que debieron atacar a ambas mujeres a la vez, quería huir, siendo alcanzada por ellos y rematada ya cuando había saltado del lecho.

El cuadro era desolador, y algunas mujeres que entraron en la habitación, sufrieron violentas crisis nerviosas.

Como las puertas de la casa estaban cerradas sin llave, cuando los vecinos se decidieron a entrar, y no se ha notado ninguna señal de violencia, hace suponer que como el camino para salir de la casa los criminales era difícil hacerlo, por el mismo sitio que entraron, o sea por la chimenea, tranquilamente, con llave, abrieron el portón y dejándolo entornado.

La entrada de los asesinos, indudablemente, se hizo subiendo éstos al tejado y descargándose por la chimenea, que tiene poca altura, pues se advierten señales de pies en el hogar.

Las diligencias judiciales y de la Guardia civil

Inmediatamente de llegar a Zafrón el juez de Instrucción, don Antonio Niño, en unión del secretario judicial, señor Cuevas, practicaron un detenido reconocimiento en la casa donde se ha desarrollado el tremendo suceso, y ordenando el levantamiento de los cadáveres y su traslado al depósito judicial, para serles practicada la autopsia.

Entre tanto, el jefe de la línea de la Guardia civil, don Eulogio Ufano, daba las oportunas órdenes para que desde Ledesma, se comunicase el suceso a la Comandancia de Salamanca, diciendo que había salido para el lugar del suceso, con el fin de auxiliar en la práctica de diligencias al Juzgado de Instrucción.

La autopsia.-Las heridas que presentaban

Durante toda la tarde del jueves, muchas personas de esta villa se han trasladado a Zafrón para informarse del terrible suceso, que ha causado también honda impresión en Ledesma, así como en el día de hoy, para asistir al entierro.

En la mañana de hoy, el médico forense de Ledesma, señor Villoria, el de Doñinos, don Juan Sánchez, y don León García, han procedido a practicar a las desgraciadas mujeres la autopsia.

Según se desprende de esta diligencia, la muerte de Feliciano fué instantánea, suponiéndose que Isabel debió forcejear con los asesinos, ya herida gravísimamente.

Feliciano Criado, presenta la sien izquierda horriblemente gestrozada y con profundas y tremendas desgarraduras la región frontal, así como la cara y cuello.

Isabel presenta una herida contusa en el mentón, de tres a cuatro centímetros de longitud, que interesa las partes blandas. En la región frontal, una contusión de dos centímetros, una herida contusa en la parte alta de la frente, que interesa el cuero cabelludo, dos heridas inciso cortantes en la parte alta de la región occipital, otra en la parte izquierda del cuello y algunas fracturas y contusiones más.

Durante el tiempo que duró la autopsia, numeroso público se encontraba estacionado frente al lugar donde la diligencia tenía lugar, pues se había dicho que inmediatamente después tendría lugar el entierro.

El entierro

Próximamente a las doce de la mañana, se organizó la comitiva.

NOTICIAS DE INSTRUCCION PUBLICA

Sección Administrativa.-Se anula la convocatoria para el día 10 del actual de los opositores del año 1928

A la Dirección de la Deuda y Clases pasivas se remiten los expedientes de solicitud de pensión, como huérfanos de maestros, de doña Esperanza Rodríguez Fernández y de doña Inés Martín y Martín.

Al inspector jefe de primera enseñanza se le envía certificación facultativa del estado en que se encuentra la maestra de Topas, doña Esperanza Pardo Ronda, y pidiéndole, en su vista, el correspondiente informe.

Al alcalde de Topas se le comunican las órdenes para que se reintegre a la escuela la maestra propietaria, doña Esperanza Pardo Ronda, desde el día primero del actual, cesando en consecuencia la sustituta provisional.

A la maestra de Rinconada de la Sierra se le reclama una hoja de servicios y un sello de cincuenta céntimos del Colegio de Huérfanos.

A las maestras de Valverón y Huerta se les da cuenta de que les ha sido desestimada la permuta de sus escuelas, que tenían solicitada.

Al alcalde de Béjar se le remite el título administrativo y órdenes de posesión para el maestro nombrado del agregado de Valdesangil.

Al alcalde de Valdehuentos se le envía nuevo título administrativo a favor de la opositora nombrada en propiedad, por extravío del primitivo.

A la Dirección general de primera enseñanza se le comunica el número de maestros y maestras que existen sustituidos en esta provincia y el sueldo que disfrutan; se le devuelven por segunda vez los documentos de la maestra de Macotera, doña Laureana Pérez Allá, para que sea jubilada, por no estar comprendida en la regla cuarta de 16 de Mayo último, y se eleva la reclamación, convenientemente formada, del maestro de Espeja, por alquieres de casa-habitación.

Al alcalde de Nava de Francia se le ratifica la orden dada por esta sección para que se le de la posesión a la propietaria con fecha 24 de Mayo, en que se presentó, según está ordenado en las disposiciones vigentes.

Al maestro de Cristóbal se le envía oficio de la Sección de Burgos, a los efectos de rendición de cuentas, y a los alcaldes de Abusejo y Yecla de Yeltes, oficios de la misma Sección, y para los mismos efectos, para su entrega a don Valentín Álvarez y don Sebastián Sánchez, respectivamente.

A la directora de la Escuela Normal de Maestras de Guipúzcoa, se le remite el recibo de doña Andrea León Agazcue, acreditativo de haberle entregado su título profesional de maestra de primera enseñanza.

Al ministro de Instrucción pública se eleva el expediente de creación de una escuela mixta, a cargo de maestro, para el "Castañar", de Béjar.

La Dirección general de la Deuda y Clases Pasivas comunica la resolución del expediente de pensión de doña Ignacia Lorenzo Gómez, viuda de don Manuel Gómez Marcos, maestro que fué de La Hoya, concediéndole mil pesetas anuales.

de los corrientes, se inserta una orden del Ministerio de Instrucción pública, que dice lo siguiente:

Ilustrísimo señor: Con motivo de la convocatoria de 6 de Abril último, para que el día 10 del corriente, los maestros y maestras procedentes de las oposiciones a ingreso en el Magisterio nacional, anunciadas por orden de 20 de Julio de 1928, y que no figuran en ninguna de las listas de aspirantes con derecho a plaza, repitieran los ejercicios que determina el apartado 17 de la última orden mencionada, se han producido numerosas y diversas peticiones, para solucionar las cuales con las mayores garantías, antes de resolver este Ministerio requirió el informe del Consejo de Instrucción pública. El alto Cuerpo consultivo, "dada la complejidad de la cuestión, en su deseo de resolver con el mayor acierto, y a fin de estudiar con todo detenimiento el caso de que se trata y proponer, en su día, la solución más justa y equitativa, acordó someter a la consideración de la Superioridad la conveniencia de suspender todos los efectos de la Real orden de 6 de Abril último, inserta en la "Gaceta" el día 7.

Y este Ministerio, conforme con el parecer del Consejo, acuerda, en tanto se formula el requerido dictamen, suspender todos los efectos de dicha orden de 6 de Abril.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.—Madrid, 3 de Junio de 1931.—**Marcelino Domingo**, Señor Director general de primera enseñanza."

Ya lo saben, pues, los interesados que estaban convocados para realizar los ejercicios el día 10 de los corrientes, quedan éstos en suspenso hasta tanto el Consejo de Instrucción pública resuelva la forma y modo en que se han de verificar, para ver si se consigue, al fin, solucionar satisfactoriamente el asunto este de las oposiciones de 1928 y quedan todos contentos.

Tan pronto como sepamos algo sobre el particular, lo publicaremos, para conocimiento de nuestros lectores.

CASAS.—Se venden dos casas, juntas o separadas con todas las comodidades, por 14.000 pesetas las dos. Se dan facilidades para el pago. Informarán, calle de Gil, 23.

SE TRASPASA, en muy buenas condiciones, bonito negocio, por no poderlo atender. Para informes, su dueño, Joaquín Guevara, en Tejares.

CASA.—Se vende, con urgencia, por ausencia de su dueño; consta de planta baja y principal, situada en la calle de Pollo Martín, número 20. En la misma informarán.

EXTAVIO.—El día 1.º del corriente, se extravió una mula pequeña, pelo castaño, cerrada, señalada en una oreja, cicatriz de la albarda, cola larga, herrada en todas las patas. Su dueña, Angela González Merino, de Villavieja de Yeltes, gratificará a quien indique su paradero.

En la "Gaceta de Madrid" del día 4

Una camisa bien hecha lleva la marca Q

las camisas Q solo las vende en Salamanca PRIMITIVO MUÑOZ

Los cadáveres de las desgraciadas Feliciano e Isabel, habían sido encontrados en sencillas cajas.

Abrió marcha el párroco de Zafrón, y detrás los féretros, llevados a hombros devocinos de la localidad.

Seguía después la presidencia del duelo, en la que formaban algunos familiares y las autoridades locales.

Después iba todo el vecindario en masa.

En el cementerio se rezó un responso, y poco después recibían cristiana sepultura, las víctimas de este tremendo crimen que ha producido la mayor consternación, entre el honrado y pacífico vecindario de Zafrón.

Ordenes para detener a los sospechosos quincalleros

La Benemerita ha circularizado órdenes a los puestos de la Guardia civil, con el fin de proceder a la detención de los sospechosos quincalleros que días anteriores habían estado en el pueblo.

Parece ser que eran de oficio hojalateros, que estuvieron durante algunos días, por la festividad de la Asunción. El día primero del actual volvieron a ser vistos en Zafrón.

Los dos sujetos, representan tener unos cuarenta y cinco a cincuenta años, y estas señas y otras más precisas, han sido comunicadas a los puestos de la Guardia civil.

Pondremos al corriente a los lectores de EL ADELANTO de cuanto con este asunto se relacione, a medida que vayamos teniendo noticias que lo aclaran.

Reciban las familias de las infelices víctimas, nuestro sincero pésame por la inesperada desgracia que les aflige.

EL CORRESPONSAL

Ledesma, 5 Junio.

La colosal banda cómico-taurina EMPLAS-TRES podrá usted admirarla el domingo, día 21, en nuestra Plaza de Toros.

FIGURAS DEL DIA



Don Carmelo Benaiges, que ha sido nombrado, por el Gobierno provisional, Director del Instituto Nacional Agronómico y Escuela especial de Ingenieros Agrónomos, siendo un acierto su nombramiento.

Dice "Crisol,":

"...Una revolución es un cambio de personas y clases influyentes. Unas clases bajan y otras suben. Y unas aristocratas, propietarios y rentistas, que venden a cualquier precio sus fincas y valores y huyen, no hacen más que, además de hacer "el primo", facilitar este trasteo de papeles, elevar otras clases, transferir su influencia, su poder y quedarse ya sin ninguno. No nos asustemos, pues, mucho del miedo de los aristocratas y los ricos. El miedo es siempre un gran agente de las revoluciones históricas, un gran agente de la selección, porque es justo que las clases medrosas sean desplazadas y arrinconadas, y que las sustituyan en el goce del poder y la fortuna otras más animosas y endurecidas en la lucha. Aristocratas y propietarios que malvenden y huyen, cumplen, queriendo sustraerse a él, el destino de la revolución, que les impele a desaparecer como clases directoras y dejar paso libre a otros. En esta huida nunca han librado su capital, ni su personalidad, y algunas veces en la historia ni siquiera su persona."

SUSCRIPCION PARA LOS OBREROS SIN TRABAJO

	Pesetas.
Suma anterior....	16.292,20
Hotel del Comercio.....	50,00
Comunidad de Padres Carmelitas.....	50,00
Don Dámaso Cabezas.....	25,00
Don Francisco Cid.....	6,00
Don Juan Moreno de Castro.....	5,00
Don Francisco Maldonado y hermanas.....	100,00
Personal del distrito minero, un día de haber.....	79,00
Don Matías Blanco Cobaleda.....	500,00
Doña Natividad Calvo Montealegre.....	25,00
Señor hijo de Lorente.....	200,00
Don Andrés P.-Cardenal.....	100,00
Personal de Estadística, medio día de haber.....	39,00
Total.....	17.471,20

Los donativos se siguen recibiendo en la Alcaldía. La cantidad que se recaude no será repartida entre los obreros, sino invertida en obras útiles a la ciudad, donde aquellos puedan encontrar trabajo.

AMA DE CRIA, de veintitrés años, leche fresca y primiza, se ofrece para criar en casa de los padres. Informará, Belisario Martín, en Navaombela (Armenteros).

NOTAS DE SOCIEDAD

PARA ELLAS

Ha dejado la luz encendida

Amelia ha dejado la luz encendida. Como todas las noches ha abierto el ataud de las sábanas blancas y, lenta, dulcemente, se ha metido en el lecho.

Amelia gusta de soñar. Sueños blancos como su alma. Sueños nevados de ilusiones y llenos de sintonías de armonía.

Su alma es una flor, que espande su corola y abre su cauz en las infinitas delicias de sus sueños puros e inocentes.

Pero esta noche, el aguijón de una idea, nueva para ella, se le ha clavado en su cerebro; le ha taladrado la imaginación y ha dejado la realidad de todos los días, para entregarse a su nueva realidad de hoy.

Ha pasado la noche mecida por pesadillas terribles. El cerebro asaltado por ideas absurdas. Nerviosa, convulsa, febril.

Cuando despierte, sus ojos se herirán con la lámpara, que descansa en la mesita, y que, cual un angora, está henchida de luz hasta los bordes. Correrá a apurarla; a beber la luz de un solo sorbo; esta luz que ha vigilado durante la noche, su primer sueño de dolor.

Tendrá un minuto de sorpresa; tal vez un instante de confusión, pero en seguida se entregará a la idea, al pensamiento que se apoderó de ella, y habrá roto su serenidad para siempre. Mil anhelos apresarán su alma...

Pasará el día contando el rosario de las horas, hasta llegar a aquella—hora mágica—del paseo. Saldrá alegre, triunfante, nueva; otra. Se unirá a las amigas con la indiferencia de una desconocida y le buscará; pondrá toda su voluntad en ir por él, y pasará a su lado, cambiando palabras estúpidas y miradas llenas de promesas. Y una, diez, ciento de veces, recorrerá el Paseo...

Paseo de provincial Cotidiano y famoso paseo; en una sola dirección como las ambiciones de las almas sencillas; pero de poder infinito, inmensas; en él suele encontrarse el Amor...

Amelia habrá, sin notarlo, reencarnado en un nuevo ser. Su serenidad quedará rota. Huirán sus sueños blancos. El destino implacable se habrá apoderado de ella, para de niña convertirla en mujer... Y la luz que dejó encendida, inconsciente, la noche anterior, tendrá el sagrado fulgor de esas lamparillas, que en las noches de ánimas, navegan por los mares de aceite...—ROMAN DE SAN ROMAN.

VIAJES

Han salido: Para Madrid, don Celedonio Sánchez Vicente.

—Han llegado: De Plasencia, nuestro buen amigo don Joaquín de Colsa, con su familia.

—De Campillo de Llerena (Badajoz), nuestro querido amigo don Ricardo Acosta con su señora y su nieto Ricardo.

—De Valladolid, don Francisco Arnaus.

—De Madrid, el ingeniero don Santos Olalla Gómez.

—De Milán, don Alfonso Sánchez Tabernerro.

PETICIONES DE MANO

Por doña Antonia Sánchez, viuda de don Santiago Pérez el que en vida fué inteligente industrial y don Ventura Rodríguez, médico de Mieza y para su hijo y hermano político, respectivamente, don Manuel Pérez, activo industrial, ha sido pedida en Traguntina la mano de la simpática señorita

Fortifica los músculos, dá vigor y robustez y libra al organismo de toda manifestación de ANEMIA, INAPETENCIA TUBERCULOSIS DE LOS HUESOS y NEURASTENIA

Este gran reconstituyente es inalterable y se puede tomar en todo tiempo.

Aprobado por la Real Academia de Medicina.

Cerca de medio siglo de éxito creciente.

Pedid Jarabe Salud para evitar imitaciones

No se vende a granel.

Consuelo García Fernández, hija de don Alejandro y doña Flora, propietarios y ganadero en Traguntina.

Entre los novios se cruzaron valiosísimos regalos.

La boda está fijada para fecha próxima.

VIDA EXTRANJERA

Los príncipes Javier de Borbón Parma han llegado a Bagnoles de l'Orne, donde se proponen pasar una temporada.

—En París ha sufrido una operación quirúrgica don Agustín Edwards, sobrino del ilustre diplomático chileno, propietario del "Mercurio", de aquel país.

—Ha fallecido en Francia el duque de Lesparre, padre de la princesa de Arenberg y del conde de Gramont Lesparre, persona altamente estimada en la sociedad francesa.

—Se ha concertado una boda entre una dama de alta alcurnia y un conde polaco que pertenece también a la nobleza de su país. Se trata de la ilustre señora doña María Antonia Josefina Luisa de Ruogé, que ostenta el título de Castilla de duquesa de Caylus, creado en el año de 1712, con la Grandeza de España y del conde Juan Potulicki. La boda se celebrará próximamente en París, y será un acontecimiento para la aristocrática sociedad francesa y la colonia polaca, en que ambos novios cuentan con grandes simpatías.

PRIMERA COMUNION

Ha tomado por primera vez el Pan de los Angeles, en la iglesia de la Clerencia, el niño José Luis González Hernández, hijo de don Martiniano González (industrial de esta plaza) y de doña Flora Hernández.

PREMIO DE HONOR

En el Instituto de Segunda Enseñanza de Manresa (Barcelona), ha hecho la Reválida del Bachillerato Universitario, en la Sección de Letras, obteniendo un triunfo extraordinario, el muy laborioso y distinguido joven salmantino, Victorino López González, de estimadas y prestigiosas familias de Villaflores.

El tribunal, por unanimidad, le otorgó el Premio de Honor, felicitando a todos sus miembros a tan aprovechado e inteligente alumno, por los admirables ejercicios que con todo lucimiento desarrolló.

Reciba tanto él, como su distinguida familia nuestra cordialísima y sincera enhorabuena y muy en particular su respetable padre don Félix López, querido amigo nuestro.

PROXIMA BODA

—En la iglesia parroquial de San Martín, se ha leído la primera amonestación para contraer matrimonio, de la gentil y encantadora señorita Caridad García Cid, hija de la respetable señora doña Soledad Cid, viuda de García de Laserna, con el ex alcalde de Salamanca, abogado y secretario del Ayuntamiento de Vitigudino, don Inigo Villoria.

La boda se celebrará en breve.

FALLECIMIENTOS

En Arévalo y rodeado de la estimación de cuantos le conocían, ha bajado al sepulcro el secretario judicial de aquel partido, don Juan Francisco Guerra Gil.

A su atribulada esposa doña Luisa Varadé del Río, hijos don Antonio y don Luis Guerra Varadé, hija política doña Mercedes Soldevilla y demás familia, hacemos presente nuestro pésame.

—El pasado día primero falleció en Tafalla, después de recibir los Santos Sacramentos, don Aquilino Pínto de Castro, registrador de la Propiedad de aquel partido, que gozaba en Salamanca de grandes amistades, por su carácter afable y caballeroso trato.

Reciban nuestro sentido pésame su desconsolada esposa, doña Emilia Muñoz; hijos: don Emilio, don Clemente, doña María, doña Victoria, doña Emilia, don Lorenzo, don Isaías y don Fernando; hija política, doña María Cuello; hermanos políticos: doña María, doña Josefa y don Manuel Muñoz Orea; doña Remedios Fernández y doña Criselda Colmenar; nietos, sobrinos y demás familia.

ANIVERSARIOS

El día 9 de Junio de 1929, falleció en Calzada de Valacuello don Simforiano Sánchez Varas, cuya muerte causó hondo pesar entre sus numerosas amistades.

Al cumplirse el segundo aniversario de su fallecimiento, reiteramos nuestro pésame más sincero a su desconsolada esposa, doña Vicenta Bolaños Dominguez, hija, doña Piedad; hijo político, don Martín Bailón Crespo; nieta, Carmen; hermanos, hermanos políticos, sobrinos y demás familia.

VARIAS

Ha salido para San Sebastián, el aventajado alumno que fué de la Universidad de Salamanca y aspirante a la Judicatura, en cuyas oposiciones obtuvo el número 2, don Luis Clavijo y Cano, con objeto de posesionarse del Juzgado de municipal de la capital donostiarra, hasta su ingreso en la Judicatura.

Nuestra enhorabuena, que extendemos a su respetable padre, don Luis.

—Ha terminado con brillantes calificaciones la carrera de Derecho, el aventajado alumno de esta Universidad, don Santiago Santos Roda, hijo de nuestro fraternal compañero de redacción, don Blas Santos Franco.

Al dar nuestra cordial enhorabuena al nuevo abogado y a su familia, deseamos al señor Santos Roda grandes éxitos en el ejercicio de la carrera, cuyos estudios tan brillantemente ha terminado.

También ha terminado la carrera de Derecho el joven don Lino Martínez Moreno, de distinguida familia de Benavente.

Nuestra enhorabuena.

Toda la correspondencia de EL ADELANTO se dirigirá al APARTADO DE CORREOS NUM. 11

CONFERENCIAS TELEFONICAS

El Gobierno de Italia da su "placet" al nuevo embajador, Sr. Alomar

EL CONSEJO DE MINISTROS QUE ANOCHE CELEBRO EL GOBIERNO

SE NOMBRA ALTO COMISARIO DE ESPAÑA EN MARRUECOS, AL SEÑOR LOPEZ FERRER, Y JEJE DE LAS TROPAS, AL GENERAL CABANELLAS

ROMANONES Y LAS ULTIMAS HORAS DE LA MONARQUIA

La marcha del Rey.

Madrid.—Hoy se ha publicado el tercer y último artículo del conde de Romanones sobre sus "Recuerdos de las últimas horas de un reinado".

En este tercer artículo, el Conde dice, entre otras cosas, lo siguiente: Retorné a Palacio. En la antecámara, tres o cuatro grandes de España, pues éstos comenzaban a acudir al conocer la gravedad de la situación. La conversación que con el Rey mantuve no la olvidaré mientras viva. Era el derrumbamiento de toda una vida, y se mantuvo dentro de una calma escalofriante. El Rey, sereno cuando lo he visto nunca, escuchó cuanto le dije. Me dijo que estaba dispuesto a redactar en seguida un mensaje a la nación, y me hizo indicaciones sobre su contenido. Yo insistí en la trascendencia de que declarase su firme voluntad de no resistir la que la nación expresaba categóricamente. En aquella conversación algo dijo el Rey sobre las posibilidades y conveniencia de la abdicación, bajo una regencia del infante don Carlos. Esta solución era ya tardía, como me manifestó el propio Alcalá Zamora, que admitía que quizá esa fórmula hubiese sido posible un año antes.

El Rey quedó esperando la inmediata visita de los señores Sánchez Guerra, Alvarez y Villanueva. Estas consultas me hacían el efecto de las que algunas veces se celebran para tranquilidad sólo de la familia, cuando hay un enfermo y ya está el sacerdote avisado para suministrar la extremaunción. En los alrededores de Palacio, a aquella hora (dos y media de la tarde), no había grupos. La normalidad era completa.

Salí y marché a Gobernación. El ministro y el subsecretario acababan de marcharse a almorzar. Sólo hallé al portero mayor. Por teléfono rogué al presidente del Consejo y al ministro de la Gobernación, que acudieran allí lo más pronto que les fuese posible. Así lo hicieron. Llegaron poco después, y unos minutos más tarde, el general Berenguer. Les di cuenta de la conversación que había mantenido en Palacio y de la necesidad de adoptar medidas que asegurasen el orden, cuando menos, el tiempo necesario para que tuviera lugar la transmisión de Poderes.

A poco de reunirme, recibimos la noticia de haberse izado la bandera roja en el Palacio de Comunicaciones y de que una muy numerosa manifestación avanzaba hacia la plaza de Oriente. Entre tanto, la muchedumbre invadía lentamente la Puerta del Sol. Convinimos en avisar a Alcalá Zamora para que se esforzase en mantener el orden hasta la celebración del último Consejo con el Rey. Por teléfono rogué a un amigo de ambos y de toda mi confianza, don José Lladó, que habitaba en casa inmediata a la del hoy presidente del Gobierno provisional, que fuera a verme y que le transmitiera nuestros deseos. Cuando llegó el señor Lladó al domicilio de Alcalá Zamora, se encontró con que éste no estaba allí; pero sí estaba el general Sanjurjo. Eran las cuatro de la tarde. A poco, Lladó me hacía saber que su visita no había tenido resultado. Sólo se le había dicho que si el éxodo real se demoraba, habría que atenerse a las consecuencias.

En aquella situación surgió, en los que estábamos en Gobernación, la idea de la necesidad de declarar el estado de guerra, aunque sólo fuera por el tiempo indispensable para la salida de la familia real. Se redactó el bando. Se comunicó a Capitanía general, y no se pudo llevar a ejecución. La medida llegaba tarde. Cuando salimos de Gobernación para Palacio, la Puerta del Sol hervía de gente en actitud clamorosa y hostil. Tuvimos que dar largo rodeo para llegar a la plaza de Oriente. Apenas entramos en el despacho del Rey, el ministro de la Gobernación recibió por teléfono el aviso de que el nuevo Gobierno estaba ya instalado en Gobernación. En estas condiciones comenzó el Consejo. El Rey permanecía sereno. Más tranquilo, ciertamente, que todos nosotros. En seguida comenzó una discusión bastante viva y pensada; fiel trasunto de la celebrada en la Presidencia veinticuatro horas antes.

Al escuchar el rey que se podía, y aún se debía resistir, exclamó: —Yo no quiero resistir. Por mí, no se verterá una sola gota de sangre.

A preguntas mías, tanto el ministro de la Guerra como el de la Gobernación, manifestaron que no existía ya medio alguno de resistencia. Leyó el Rey con voz firme el manifiesto al país. No era momento de hacer a su contenido objeción alguna. Pero al escucharlo, surgía la necesidad de no dar a conocer tal documento hasta que la familia real estuviera fuera de España. Ya en pie, se convinieron los detalles del viaje. Primero se pensó en que la familia real fuera en automóvil y de que pasara la frontera por Navarra. Desechado este camino, el presidente del Consejo indicó que fuese el Rey por Cartagena a embarcar, a donde podría llegar en la mañana del miércoles. El ministro de Marina, dió seguridad completa respecto del viaje. Inmediatamente celebró con el apóstata de Cartagena conversaciones preparatorias de la marcha del Rey.

El general Rivera se ofreció a acompañar a Su Majestad. Quedó convenido. En los primeros momentos creímos que la Reina y demás familia real podrían demorar su salida tres o cuatro días. El Rey me preguntó si yo creía que no habría peligro alguno en ello. Con tanta vehemencia como ligereza, le contesté que no había riesgo alguno, que yo respondía de ello. Ligereza la mía, que me hizo observar después, con bastante tino, uno de mis compañeros.

Nos despedimos del Rey. Fué un momento de gran emoción. No hubo ninguno a cuyo rostro no asomaran las lágrimas, y no faltó quien no pudiera contener los sollozos.

Cuando todos los ministros salimos de la cámara, celebramos una breve conversación. Al término de ella yo volví para hacer presente al Rey que era preciso que la reina emprendiera el viaje también sin pérdida de momento.

Se pensó primero en que el viaje fuese por aeroplano, y por último, se convino en que saliera de Madrid por tren a la siguiente mañana.

Esta fué mi última conversación con el Rey.

Enojo, incomprensión y nobleza.

Al atravesar la antecámara, materialmente ocupada por un gran golpe de cortesanías, encontré casi cerrado el paso. Muchos me miraban con enojo. Algunos me increparon, como si yo fuera el responsable de la caída de la Monarquía. Todos parecían convenir en que el Gobierno no había defendido al Rey por no haber hecho para defenderlo uso de la fuerza. Contesté a los ataques un tanto airado, al punto que hubo alguien que me hizo observar que por respeto a la Majestad Real había que cesar en aquella disputa.

No es fácil dar cuenta del espectáculo que ofrecían en aquella hora los amplios salones y galerías de Palacio. Nadie había desertado de sus puestos, y, sin embargo, ya se notaba la impresión de la casa abandonada. Cuando salí, una inmensa multitud, en actitud amenazadora, contenida con dificultad por la fuerza pública, rodeaba el regio Alcázar. Esta muchedumbre había sido percibida por el Rey en los últimos momentos en que yo estuve a su lado, ya que don Alfonso XIII atisbaba a derecha e izquierda por unos y otros balcones. Vió las banderas rojas que flameaban ya en los automóviles que pasaban por delante de Palacio.

En aquellos momentos oí decir al Rey: —Esta gente fué la que votó el domingo la candidatura republicana. Muchos, muchos no votaban la República; votaban contra mí.

Por medio del doctor Marañón, mi providencia de aquel día de prueba, el viaje de la Reina quedó planeado con toda clase de seguridades. A las siete de la mañana, me telefoneó diciéndome que la Reina sería acompañada por el general Sanjurjo. Yo había rogado al doctor Marañón que fuese él quien acompañase a la Reina. Pero el doctor, con buena razón, sin duda, me indicó que era mejor que la acompañase el director de la Guardia civil.

Se había fijado la hora de las ocho y media para ponerse en marcha. Se retrasó la salida un cuarto de hora, porque el general Rivera no pudo llegar a tiempo a Palacio, por haber encontrado obstruidas las calles que trazaban el camino hasta la mansión regia. El Rey, con el infante don Alfonso, ocupaba un automóvil, guiado por él mismo. En otro, el almirante Rivera con el duque de Miranda, y en un tercero, tres ayudantes del Rey.

Salieron por el Campo del Moro. Tranquilos y sin dificultad alguna, carretera adelante, se alejaron de Madrid. Al atravesar el real sitio de Aranjuez, las calles hervían de gente. Esa gente que había vivido del Patrimonio real, mostraba su alborozo y daba gritos de triunfo. Igual ocurría en cuantos pueblos atravesaba la carretera, no obstante lo muy avanzado de la hora. Sólo se detuvieron durante algunos minutos en Murcia, ante un paso a nivel. Un grupo, que en un principio pareció sospechoso, se acercó a los automóviles y saludó al del Monarca respetuosamente.

Al llegar a Cartagena y penetrar en el Arsenal, los alrededores estaban llenos de gente, gente que no saludó con vitores ni aplausos la llegada de los automóviles. Estos penetraron hasta el borde del embarcadero. Descendió el Rey, que fué despedido con todos los honores por la oficialidad de tierra. Subió al barco e inmediatamente éste zarpó.

Al "Viva el Rey!" reglamentario, un "Viva España!" fué la contestación de don Alfonso. Comenzaba a alborotar. El Rey permaneció en la toldilla mientras pudo divisar la tierra española. Veinticuatro horas duró la travesía. Durante ella conversó varias veces con el almirante del barco y los oficiales de a bordo y con su último ministro de Marina, que le acompañaba, almirante Rivera. Gran servicio prestó éste al Rey acompañándole en el viaje. Coincidencias de la suerte. Rivera no fué nunca persona grata para don Alfonso. Su carácter rígido y concentrado, no era el más propicio para atravesar la real gracia.

Proa a Marsella. Se pensó en un momento haberla puesto hacia Tolón; pero se desechó esta idea por el carácter militar del puerto. Las últimas

horas del viaje fueron de prueba, pues se comenzó a percibir muestra de inquietud en una parte de la tripulación, ansiosa de que se cumpliera la orden dada radiográficamente por el Gobierno provisional de que en el barco ondeara la bandera republicana.

El tacto y la autoridad de Rivera lo impidieron. La bandera tricolor se izó tras las salvas de ordenanza, no sólo cuando el Rey había abandonado el barco, sino cuando éste ya había salido de las aguas jurisdiccionales francesas.

Al llegar a Marsella, la niebla envolvía la tenue luz del amanecer. El "Príncipe Alfonso" entró y salió del puerto sin que nadie se percibiese de su presencia. La oficialidad del barco

EL GOBIERNO CELEBRA CONSEJO DE MINISTROS

Madrid.—A las seis de la tarde, quedó reunido el Gobierno provisional de la República en Consejo en el Palacio de la Presidencia.

A LA ENTRADA

El primero en llegar, fué el jefe del Gobierno.

El señor Alcalá Zamora, dijo que el Consejo tendría su duración ordinaria. El ministro de la Gobernación, señor Maura, dijo que llevaba un decreto relativo a elecciones; otro sobre distribución del número de diputados por provincias, y otro de Sanidad.

Alomar, a la embajada de Italia.

Al llegar el ministro de Estado, señor Lerroux, anunció que había recibido el "placet" del Gobierno de Italia, aceptando como embajador de la República española al ilustre catedrático y publicista don Gabriel Alomar.

El señor Lerroux añadió que nada sabía acerca del nombramiento de alto comisario civil para Marruecos, ni tampoco nada que tuviera relación con la provisión de la embajada española en la Argentina.

Confirmando que se habían hecho gestiones para que aceptara el cargo de embajador el ilustre doctor don Avelino Gutiérrez, pero que éste se había excusado, aduciendo los muchos años que lleva fuera de España.

Dice el señor Nicolau.

El ministro de Economía, señor Nicolau, manifestó que, restablecidos los cambios, en breve levantaría las medidas adoptadas con respecto a la prohibición de exportar algunos productos.

Visita desmentida.

Al llegar el ministro de Justicia, señor De los Ríos, le preguntó un periodista: —¿Es cierto que le ha visitado a usted el Nuncio de Su Santidad, para agradecerle la normalidad con que han podido celebrarse en España las procesiones del Corpus? —No; no es cierto. En todo caso, a quien habrá visitado el Nuncio, será al señor Maura.

Una nota del señor Azaña.

El ministro de la Guerra, señor Azaña, entregó a los reporteros una nota diciendo que recibe una abrumadora cantidad de recomendaciones para los destinos de jefes, oficiales y clases, y que hace constar que se abstenga de seguir enviándole recomendaciones, porque no atenderá ninguna.

Unos decretos de Guerra.

Seguidamente, uno de los ayudantes del ministro de la Guerra facilitó nota de los siguientes decretos: —Disponiendo para el mando de la duodécima división a favor del general don Jerónimo Aranzade. —Idem de la segunda Brigada de Infantería, de la duodécima División, al general don Javier Azpiraga. —Idem de la primera Brigada de la duodécima División, al general don Carlos Bosch. —Idem del primer regimiento de la Brigada de Artillería de la primera región, a don Herminio Redondo. —Concesión del indulto de la pena de muerte al legionario Bernardo Millán.

El señor Nicolau, a Barcelona.

A las 9,20, cuando aún continuaba el Gobierno reunido en Consejo, salió el ministro de Economía, señor Nicolau.

El ministro dijo que marchaba a la estación para tomar el segundo expreso de don Alfonso. Fue de conducirle a Barcelona. Un periodista le preguntó: —¿Ha sido nombrado ya alto comisario civil de España en Marruecos? —Sí. El señor López Ferrer. —¿Se ha tratado de algún asunto importante? —No. Cosas de trámite.

A LA SALIDA

El Consejo terminó a las 9,45 de la noche.

El nuevo alto comisario y el jefe de las tropas de Marruecos.

Salió el señor Lerroux, a quien los periodistas le preguntaron: —¿Ha recaído ya el nombramiento del general de las fuerzas de Marruecos? —Sí. Ha sido nombrado el general don Miguel Cabanellas, actual capitán general de Andalucía. Y también ya sabrán ustedes que ha sido nombrado alto comisario civil el señor López Ferrer.

—¿Ha recibido el Gobierno un escrito de los moros notables de Tetuán, que se encuentran en Madrid?

despidió al Monarca en la cubierta. Descendió Su Majestad a la lancha que había de conducirlo a tierra. Desde ella, cuadrado militarmente, dió el Rey la última orden. Pronunció con frase enérgica la palabra "Abre", que en la marinería quiere decir que se emprendiera el rumbo.

En el momento de pisar la tierra extranjera, el Rey, que había permanecido sereno durante todo el viaje, fué acometido de una verdadera congoja. Las lágrimas surcaron por vez primera en estas amarguras sus mejillas. Pronto se repuso, y dirigiéndose al almirante Rivera, le dijo:

—Perdone usted, mi general; pero lo que acabo de abandonar, es lo que más he amado en el mundo.

San Sebastián pide que las Cortes Constituyentes se reúnan allí.

—En el Consejo no se ha hablado de eso y yo nada sé. —¿Se ha recibido una petición del escritor ruso Elias Eheremburg, para viajar por España? —No sé; pero estamos en un terreno tan resbaladizo, que yo lo intentaré.

Al salir el ministro de Hacienda, le preguntó un periodista: —¿Quién es el nuevo capitán general de Andalucía, que ha de sustituir al general Cabanellas? —El general Ruiz Trillo. —Después, el señor Prieto añadió: —Hemos estado examinando, porque a ello ha dado lugar un escrito, la conveniencia de dónde se habían de celebrar las Cortes Constituyentes en este verano, pues hay una comunicación del alcalde y del gobernador civil de San Sebastián, en la que exponen esta iniciativa. En ella ofrecen local para la asamblea y hoteles para los ministros. Esto nos ha atorado por los gastos que podían ocasionar, pues hay que tener en cuenta que habría que trasladar a San Sebastián el numeroso personal necesario de los respectivos ministerios. Otro problema es el del alojamiento de los diputados, pues aunque posiblemente tendrán dietas, la mayor parte serán gentes modestas, que no pueden permitirse grandes despilfarros. El Gobierno, en fin, ha visto con gran simpatía esta iniciativa, pero ha apreciado en ella una gran partida de dificultades.

El señor De los Ríos, que estaba presente, añadió a lo manifestado por el señor Prieto que él también veía muchos inconvenientes para que las Cortes pudieran reunirse en dicha capital. Cuando los señores Prieto y De los Ríos se hallaban conversando con los periodistas, salió el señor Maura, que, formando parte del grupo, dijo: —Yo soy partidario de que se celebren las Cortes en San Sebastián, pero el señor Prieto ha aducido tales razones de orden económico, que el proyecto no parece factible.

Los conflictos sociales y el Gobierno de Barcelona. Los periodistas preguntaron al ministro de la Gobernación: —¿Qué nos dice usted de la cuestión obrera de Asturias? —Pues que durante el Consejo pidió el Gobernador civil de Oviedo opinión al Gobierno acerca de la posibilidad de que las Cortes Constituyentes cedan la mejora de jornada en el trabajo de las minas. Le he contestado que el Gobierno llevará ese punto a las Cortes, porque figura en el plan de reivindicaciones sociales.

—¿Quién es el nuevo Gobernador de Valencia? —El señor Fernández Castillejos. —¿Ha dimitido el Gobernador de Barcelona? —El señor Companys, que llegará mañana a Madrid, es un buen servidor de la República, y hará lo que la República le indique.

La capitania general de Aragón. Al salir el ministro de la Guerra, señor Azaña, manifestó que no había sido nombrado aún el nuevo capitán general de Aragón, por lo cual se ha encargado interinamente de la Capitanía el actual Gobernador militar, general Gómez Morato.

INTERESANTES MANIFESTACIONES DEL SEÑOR ALCALÁ ZAMORA

EL CESE VOLUNTARIO, EN SU CARGO DE ALTO COMISARIO, DEL GENERAL SANJURJO

El jefe del Gobierno, hizo las siguientes manifestaciones: —Hay muy pocas cosas. Quiero explicar a ustedes la fórmula que se ha empleado en el decreto de cese del general Sanjurjo como Alto Comisario en Marruecos. Se emplea la fórmula: "Acedido", por dos razones: —Primera. Porque es exacto. El se avino, leal y gustoso, a la petición del Gobierno para que ocupara aquél puesto por poco tiempo. De suerte, que el cese no es una iniciativa del Gobierno, sino suya, anticipadamente expuesta desde el instante en que se marchó. Quiero hacer presente que el Gobierno siente que abandone dicho cargo el general Sanjurjo.

Segunda. Que como el cargo no es esencialmente militar, como lo prueba el hecho de nombrarse Comisario ci-

vil, cabe accederse a los deseos del interesado. Esta es la explicación de la fórmula. Fué una satisfacción para el Gobierno haber utilizado sus servicios.

—Seguirá el general Sanjurjo en la Dirección de la Guardia civil? —Claro; su voluntad es servir a la República, y la del Gobierno, es utilizar sus servicios.

DE INTERES PARA LOS ESCOLARES

MANIFESTACIONES DEL MINISTRO DE INSTRUCCION PUBLICA

El ministro de Instrucción Pública, antes de facilitar la nota oficial del Consejo, hizo a los reporteros las siguientes manifestaciones: —Se ha aprobado un decreto creando los Consejos municipales encargados de velar por los intereses morales y materiales de la Escuela. Este decreto, con el que creó recientemente las Misiones Pedagógicas, y el que he de traer a uno de los próximos Consejos, organizando las comisiones provinciales, forman un todo orgánico. Los tres inspiran un entusiasta optimismo y una confianza ardiente en que han de provocar una corriente profunda hasta en la última aldea, a favor de la escuela española, rodeándola del necesario ambiente y apoyo.

Como resolución a ciertas dudas sobre la validez de los certificados de aptitud obtenidos por los alumnos de la enseñanza oficial, y libre, con fecha anterior al decreto de 27 de Abril y orden circular de 14 de Mayo último, este Ministerio ha tenido a bien resolver las dudas de referencia, considerando dicho certificado con plena validez académica, lo mismo que las calificaciones obtenidas en examen por asignatura. A los alumnos que hayan aprobado en la Universidad, el examen final o de conjunto en algún ejercicio, se les concederá la misma validez.

LA NOTA OFICIOSA DEL CONSEJO

Seguidamente, el señor Domingo facilitó la siguiente nota oficiosa de los asuntos tratados en el Consejo: —La adhesión de hoy a la República. —El presidente dió cuenta de la importante reunión de representantes de entidades económicas, celebrada en el Senado, y en la que se mostró la adhesión entusiasta de fuerzas tan valiosas al régimen republicano.

El régimen de propiedades e impuestos en Marruecos. Se aprobó un proyecto de orden prescindiendo al Ministerio de Hacienda las atribuciones que irregularmente venía ejerciendo la Dirección general de Marruecos y Colonias sobre las propiedades e impuestos en las plazas de nuestra soberanía.

Las huelgas pendientes y un radio del ministro. El ministro del Trabajo interino, dió cuenta del estado e impresiones satisfactorias de la huelga de Asturias, y acerca de la de pescadores, aijo que no habiendo llegado las partes a una avenencia directa, se mostraban dispuestas a un laudo que será dictado en breve por la representación de la autoridad.

Dió cuenta de un radio transmitido desde Ginebra por el ministro de Trabajo, señor Largo Caballero, en el que manifiesta que se ha celebrado el banquete de las delegaciones iberoamericanas, al que asistieron 110 comensales, y en el que se hicieron votos máximos por la consolidación de la República española.

La designación de adjuntos electorales. Como consecuencia de la antelación con que el Gobierno ha publicado la convocatoria de elecciones, se ha suscitado la de la fecha en que deben ser designados los adjuntos de las mesas, y como solución, se procederá a ello el domingo próximo, y donde no hubiere tiempo, el jueves siguiente.

Las circunscripciones y el número de diputados. GOBERNACION: Admitiendo la dimisión del cargo de Gobernador civil de Valencia a don José Centeno, y nombrando para sustituirle a don Federico Fernández Castillejo.

Decreto suprimiendo en el Ministerio la Inspección general de Veterinaria, y cesando en el desempeño de la misma el señor García Armendáriz.

Decreto estableciendo el número de circunscripciones electorales y el de diputados por cada una de ellas.

Otros asuntos. HACIENDA: Disponiendo el cese en el cargo de Director de la fábrica de la Moneda, de don José Rodríguez Sedano.

ECONOMIA: Incluyendo en el apartado D de la presidencia del Gobierno provisional de la República de 15 de Abril último, el titulado real decreto ley de 8 de Junio de 1926, referente al régimen de aceites de oliva o comestibles, con la sola excepción del artículo transitorio, que queda expresamente derogado; y abriendo una información pública sobre definiciones y clasificación de aceites de oliva y comestibles, régimen de fabricación y reglas para la exportación y otros extremos.

INSTRUCCION PUBLICA: Disponiendo el cese en el cargo de Delegado

de Bellas Artes de Burgos, de don Gonzalo Gil Delgado, y nombrando para sustituirle a don Luis Monteverde.

Nombrando Delegado de Bellas Artes de Logroño a don Gonzalo Cadarso.

Disponiendo que donde exista una escuela primaria pública, debe constituirse un Consejo encargado de velar por los intereses morales y materiales de la escuela.

Autorizando al ministro para que, provisionalmente, y en tanto las Cortes no lo doten convenientemente, mejore la escala del personal auxiliar de los Institutos, dentro de la consignación del presupuesto.

NOTICIAS DEL DIA

LA BOLSA

Madrid.—El cierre de cotización en la Bolsa ha sido hoy el siguiente: Libras esterlinas, 50,65. Francos, 40,75. Dólares, 10,405.

ZOZAYA, RETIRA SU DIMISION

Madrid.—El ministro de Instrucción Pública ha manifestado que ha podido vencer la resistencia del notable escritor don Antonio Zozaya para que retire la dimisión que tenía presentada del cargo de director del Patronato de la Biblioteca Nacional, que el Gobierno no habíale ofrecido.

Después, el ministro dió cuenta de haber celebrado una extensa conversación con don Melquíades Alvarez acerca del problema catalán y de las soluciones que Cataluña propugna, habiéndolo sido la entrevista muy interesante.

NUEVO PRESIDENTE DE LA ASOCIACION FRANCISCO VITORIA

Madrid.—Se celebró en la Unión Iberoamericana la Junta de miembros de la Asociación Francisco de Vitoria, para dar cuenta de la dimisión presentada por el presidente de la Asociación, señor Yanguas, y por el tesorero, señor Callejo.

Presidió la sesión el vicepresidente, señor Fernández Prida, y la Junta acordó, lamentando la ausencia de los referidos dimisionarios, designar a don Aniceto Sela y Sampil para la presidencia; a don Antonio Royo Villanova, para la tesorería, y para el puesto de vocal que este último deja vacante, a don Román Riiza.

LAS OPOSICIONES A AUXILIARES FEMENINOS DE CORREOS

Madrid.—Esta mañana, en el Ministerio de Comunicaciones, se ha reunido, bajo la presidencia del ministro, señor Barrios, la comisión integrada por el subsecretario del departamento, el director general de Correos y el secretario general del mismo, para proceder al sorteo del personal que ha de formar parte del Tribunal de las oposiciones a auxiliares femeninos de Correos, que se verificarán en breve.

Resultaron elegidos don Manuel Suárez García, como presidente; don Eduardo Villalobos Perales, don Francisco Javier Mauraris Menéndez, don Manuel Pascual Francisco, como vocales, y don Eloy Ripoll del Río, como secretario.

LOS SECRETARIOS DE AYUNTAMIENTO

Madrid.—Esta mañana han visitado al director general de Administración Local, señor Recasens Siches, una nutrida comisión del Cuerpo de Secretarios municipales; que iba presidida por el secretario del Ayuntamiento de Madrid, señor Verdejo.

Los comisionados solicitaron de dicha autoridad que los secretarios de Ayuntamiento sean asignados a la categoría de funcionarios públicos, dependientes del Poder Central o bien únicamente de la Dirección general de Administración local.

Con ellos se formaría un escalafón autónomo (no teniendo influencia sobre ellos las autoridades locales, a fin de evitar los casos de caciquismo que ahora se dan, sobre todo en los pueblos).

La comisión visitó también al ministro de la Gobernación, señor Maura, para exponerle idénticas aspiraciones.

LA REORGANIZACION DEL CUERPO DE TELEGRAFOS

Madrid.—En el Ministerio de Comunicaciones han facilitado esta tarde una extensa copia del decreto firmado por el ministro, en el que se establecen las normas para la reorganización del Cuerpo de Telegrafos, disponiéndose que la Escuela general del mismo tenga como base los preceptos contenidos en el Reglamento de 23 de Febrero de 1915, a base de respetar los sueldos, categorías y clases que existen en la actualidad y que constituyen la escala directiva y técnica general del Cuerpo.

Se dictan también normas para los ascensos, los cuales serán por antigüedad en toda la escala.

Se especifica igualmente la tramitación para el movimiento de personal y constitución de la escala directiva y técnica general.

DICE EL SEÑOR PRIETO

Madrid.—El ministro de Hacienda, señor Prieto, ha dicho a los periodistas que nuestro embajador en Londres, don Ramón Pérez de Ayala, le comunica que el suplemento financiero de importante diario "The Times", afirma que la situación económica y fiscal de España es inmejorable, y que desde luego, el estado económico de la Hacienda Pública española es el más estable de todas las de Europa.

Añade el señor Prieto, que el cambio sigue con tendencia a mejorar, ha-

ANTE LAS CONSTITUYENTES

Nuestro ilustre paisano don José Polo Benito, deán de Toledo, candidato por Cáceres.

Los motivos de su candidatura.-Su pensamiento y su programa.-Por España y por Extremadura.

Nuestro ilustre paisano don José Polo Benito, deán de la Metropolitana de Toledo, presenta su candidatura para diputado Constituyente, por Cáceres. He aquí las manifestaciones que ha hecho a un redactor de "El Castellano", de Toledo: "Entre los nombres de sacerdotes candidatos a las Constituyentes, viene sonando con preferencia, de tiempo atrás, el del deán de la Primada, señor Polo Benito. Hemos considerado interesante entrevistarnos con él para que por sí mismo nos confirmase la noticia, y, al propio tiempo, para conocer su pensamiento y sus propósitos en orden a su decisión electoral. El señor deán se ha allanado amablemente a nuestros deseos y a continuación recogemos las manifestaciones que ha tenido la bondad de hacernos: "No son tiempos de estarse en casa, porque hay intereses muy sagrados que defender. Presento, en efecto, mi

candidatura por Cáceres, con el beneplácito de mi Prelado y con el apoyo de importantes elementos de aquella provincia. De ello también tienen ya conocimiento en el Ministerio de la Gobernación. Mi primer propósito fué presentarme por Trujillo. Al establecerse el sistema de circunscripciones provinciales, en una reunión de la Acción Nacional, celebrada en Madrid, y a la que asistieron unos ochenta propietarios y personalidades de relieve social y económico de la provincia, fui propuesto para Cáceres. No me bastó, sin embargo, esta propuesta hecha por grandes terratenientes, títulos libres y otros destacados prestigios cacereños. Persuadido de que en esta ocasión, mucho más que en las anteriores, toda candidatura debe ser resultante lógica de una amplia opinión popular, consciente y sana, me dirigí en carta a numerosas personas representativas de la provincia consultándoles los motivos que lo abonaban; a saber: Primero, de orden general. Urgencia de defender, dentro del actual régimen republicano, las esencias constitutivas del alma española: Religión, familia, enseñanza, unidad nacional, propiedad; organización social cristiana, en una palabra. Segundo, de orden regional. Necesidad de reivindicar la armonía de las clases en el desenvolvimiento de los problemas agrarios, de vital interés en la región, y en los cuales he intervenido frecuentemente, durante largos años, por medio de mi actuación en las instituciones de ahorro, extendidas a toda la provincia, por medio de la Caja de Previsión social, de la que fui cofundador y presidente; por mis propagandas periódicas y fundaciones agrarias, y por medio también de mi libro "El problema del campo en Extremadura", cuyas soluciones y propuestas logran en esta hora la máxima actualidad. Tercero, de orden representativo, en virtud de haber sido propuesto en la Acción Nacional por las indicadas personalidades cacereñas y otras de autoridad social y política, así como por haber recibido el expresivo beneplácito del eminentísimo Cardenal primado y el llamamiento de gran parte del clero de las diócesis del Plasencia y Coria, juntamente con el de algunas Asociaciones agrarias y gran número de obreros y patronos de diversas profesiones. Y cuarto, de orden personal, por la no interrumpida atracción que desde el año 1907 vengo desarrollando en defensa de los intereses morales y materiales de toda la comarca, a la cual desde esa fecha, está unido mi modesto nombre e historia. Sólo Las Hurdes fueron objeto de mi actividad durante varios años y me satisficé que mi labor haya sido el fundamento del actual Patronato. Pues bien—sigue el señor Polo Benito—. En contestación a mi consulta he recibido este manojito de cartas aprobatorias de mi candidatura. Y el señor deán, con palabras muy agradecidas para los firmantes, que son hombres de destacada representación en la Banca, en los negocios, en la propiedad, en el colonato, nos invita a examinar esas cartas, entusiastas y alentadoras en extremo. Voy, pues, animoso a la lucha—continúa. Una de las cosas más precisas para decidirme era la libertad de propaganda y acción, que hasta ahora no hubo en Cáceres. El Ministerio de la Gobernación me acaba de ofrecer toda suerte de garantías, y en vista de ello el viernes inmediato marcharé a Cáceres para iniciar mi campaña electoral. Como los momentos, tan confusos y desorientados, no son para hacerse ilusiones, más que a buscar un acta voy a trabajar por la pa-



DON JOSE POLO BENITO

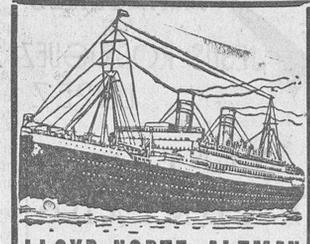
Se trata de una región en que el latifundista está muy extendido; pero este problema no es de difícil solución logrando una armonía entre el capital y el trabajo. Mi pensamiento, pues, en materia social-agraria es el pensamiento de León XIII, adaptado a las necesidades e imperativos de hoy en la Encíclica del actual Pontífice, el de la Iglesia, el que el propio socialismo agrario ha seguido en muchos puntos. El clero en Extremadura, que siempre ha trabajado por los humildes, sin olvidar otros legítimos respetos, tiene hoy una misión, no política, sino católico-social que cumplir, y la cumplirá seguramente con abnegado patriotismo. Repito, en cuanto al régimen republicano, que es menester consolidarlo con un sentido de Derecho y de Justicia para todos. Para mí ese régimen es digno de todo acatamiento y apoyo; pero hay que hacer notar que una cosa es el régimen y otra la legislación. Se puede y se debe estar conforme con el régimen; pero se puede discutir la legislación, y de ahí mi queja contra demasías legislativas en materia social y religiosa y contra la quietud inconcebible del Gobierno ante la quema de iglesias y conventos. El señor Polo Benito, en las contadas semanas que restan para las elecciones, se dispone a desplegar todo su admirable dinamismo recorriendo la provincia de Cáceres, de extremo a extremo, en plan de diarios mítines y entrevistas de propaganda electoral. Su atrevido cordialidad, su programa de concordia social, su bien probado amor a Extremadura y su espíritu de sacrificio por España y por aquella región que tanto necesita de justicia y de paz, le granjearán seguramente por doquiera respeto y simpatías. Cáceres debe aprovechar la ocasión que la candidatura del señor Polo Benito le ofrece para tener en las Cortes Constituyentes una voz ilustre que enaltezca la tierra extremeña y un voto que favorezca convenientemente sus necesidades y sus aspiraciones".

Se trata de una región en que el latifundista está muy extendido; pero este problema no es de difícil solución logrando una armonía entre el capital y el trabajo. Mi pensamiento, pues, en materia social-agraria es el pensamiento de León XIII, adaptado a las necesidades e imperativos de hoy en la Encíclica del actual Pontífice, el de la Iglesia, el que el propio socialismo agrario ha seguido en muchos puntos. El clero en Extremadura, que siempre ha trabajado por los humildes, sin olvidar otros legítimos respetos, tiene hoy una misión, no política, sino católico-social que cumplir, y la cumplirá seguramente con abnegado patriotismo. Repito, en cuanto al régimen republicano, que es menester consolidarlo con un sentido de Derecho y de Justicia para todos. Para mí ese régimen es digno de todo acatamiento y apoyo; pero hay que hacer notar que una cosa es el régimen y otra la legislación. Se puede y se debe estar conforme con el régimen; pero se puede discutir la legislación, y de ahí mi queja contra demasías legislativas en materia social y religiosa y contra la quietud inconcebible del Gobierno ante la quema de iglesias y conventos. El señor Polo Benito, en las contadas semanas que restan para las elecciones, se dispone a desplegar todo su admirable dinamismo recorriendo la provincia de Cáceres, de extremo a extremo, en plan de diarios mítines y entrevistas de propaganda electoral. Su atrevido cordialidad, su programa de concordia social, su bien probado amor a Extremadura y su espíritu de sacrificio por España y por aquella región que tanto necesita de justicia y de paz, le granjearán seguramente por doquiera respeto y simpatías. Cáceres debe aprovechar la ocasión que la candidatura del señor Polo Benito le ofrece para tener en las Cortes Constituyentes una voz ilustre que enaltezca la tierra extremeña y un voto que favorezca convenientemente sus necesidades y sus aspiraciones".

Se trata de una región en que el latifundista está muy extendido; pero este problema no es de difícil solución logrando una armonía entre el capital y el trabajo. Mi pensamiento, pues, en materia social-agraria es el pensamiento de León XIII, adaptado a las necesidades e imperativos de hoy en la Encíclica del actual Pontífice, el de la Iglesia, el que el propio socialismo agrario ha seguido en muchos puntos. El clero en Extremadura, que siempre ha trabajado por los humildes, sin olvidar otros legítimos respetos, tiene hoy una misión, no política, sino católico-social que cumplir, y la cumplirá seguramente con abnegado patriotismo. Repito, en cuanto al régimen republicano, que es menester consolidarlo con un sentido de Derecho y de Justicia para todos. Para mí ese régimen es digno de todo acatamiento y apoyo; pero hay que hacer notar que una cosa es el régimen y otra la legislación. Se puede y se debe estar conforme con el régimen; pero se puede discutir la legislación, y de ahí mi queja contra demasías legislativas en materia social y religiosa y contra la quietud inconcebible del Gobierno ante la quema de iglesias y conventos. El señor Polo Benito, en las contadas semanas que restan para las elecciones, se dispone a desplegar todo su admirable dinamismo recorriendo la provincia de Cáceres, de extremo a extremo, en plan de diarios mítines y entrevistas de propaganda electoral. Su atrevido cordialidad, su programa de concordia social, su bien probado amor a Extremadura y su espíritu de sacrificio por España y por aquella región que tanto necesita de justicia y de paz, le granjearán seguramente por doquiera respeto y simpatías. Cáceres debe aprovechar la ocasión que la candidatura del señor Polo Benito le ofrece para tener en las Cortes Constituyentes una voz ilustre que enaltezca la tierra extremeña y un voto que favorezca convenientemente sus necesidades y sus aspiraciones".

NACIMIENTOS Y DEFUNCIONES

Durante las últimas 24 horas se han hecho las siguientes inscripciones: Nacimientos: Celia Hernández Manso y Teresa García Puerto. Defunciones: Victorio Elena Pérez, Gabriel Herrero Sánchez y Anastasia de la Mano Corona.



LLOYD NORTE ALEMAN

Servicio regular de vapores correos rápidos entre España, Sud América, Cuba y Galvestón. LINEA BRASILEIRA PLATA. Directamente para Lisboa, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrán los rápidos vapores correos de gran porte: 19 Junio MADRID Pesetas 593,70 5 Julio SIERRA VENTANA Pesetas 638,70 27 Julio WESER Pesetas 593,70 5 Septiembre SIERRA VENTANA Pesetas 638,70 11 Septiembre MADRID Pesetas 593,70 Admitiendo pasajeros de cámara, tercera turista y tercera clase. Nota.—Los vapores SIERRA admiten pasajeros de primera, tercera camarote y tercera ordinaria. El MADRID, WESER y WERRA escalan también en los puertos de San Francisco do Sul y Rio Grande do Sul admitiendo pasajeros de clase intermedia, tercera de camarote y tercera ordinaria. Precio del camarote aparte, 35 pesetas persona. LINEA DE CUBA. Directamente para la Habana y Galvestón, saldrán de Vigo, los magníficos vapores correos: 12 Octubre YORCK Pesetas 545,45 9 Noviembre KARLSRUHE Pesetas 545,45 El agente general de la compañía en España LUIS GARCIA-REBORDO ISLA VIGO, GARCIA OLOQUI, 2 Diríjase al representante en Salamanca JOSE M.ª GARCIA SANCHEZ Plaza del Peso, 16 (Esquina San Justo)

biéndose cotizado la libra en Lores a 50,75 y 50,60, subrayando a continuación la tranquilidad que existe dentro y fuera de España, con la sola excepción de los elementos que tomaron parte en las últimas especulaciones y que han sufrido grandes quebrantos al mejorar la situación de la peseta.

UNA ORDEN DE INSTRUCCION PUBLICA

Madrid.—Por una orden dictada por el Ministerio de Instrucción pública, se autoriza a los decanos de todas las Facultades universitarias y a los directores de los Centros docentes del Ministerio, para que, en caso de ausencia pueden designar libremente las personas que puedan sustituirles en el desempeño de sus funciones.

VISITAS DE LA COMISION DE EMPLEADOS DE LA COMPANIA NACIONAL DEL OESTE DE ESPAÑA

Madrid.—Presidida por el sacerdote y notable jurista don Basilio Alvarez, ha visitado al Director general de Ferrocarriles una comisión de empleados de la Compañía Nacional del Oeste de España de las líneas Avila-Salamanca y Betanzos a Ferrol.

REFORMA DEL AUTO DE PRISION CONTRA DON JUAN IGNACIO LUCA DE TENA

Madrid.—El juez del distrito de Buenavista, ha reformado el auto de prisión incondicional dictado contra don Juan Ignacio Luca de Tena, concediéndole la libertad provisional, mediante el depósito de una fianza de 50.000 pesetas.

UN ANUNCIO DE "A B C"

Madrid.—"Heraldo de Madrid" dice que al reaparecer el periódico "A B C", en su página 23, inserta el siguiente anuncio: "Los números del mes de Mayo contienen los homenajes al Rey y al Papa y las bodas de plata regias. Quien los quiera adquirir, puede inscribirse en el Paseo de Recoletos, número 5."

EL PROCURADOR DE LA REPUBLICA, A MONFORTE

Madrid.—En el expreso de Galicia, ha marchado a Monforte el Fiscal general de la República señor Elola, acompañado de su hijo.

INCENDIO EN UNA FABRICA DE LAVADO Y PLANCHADO

Madrid.—En la calle de Diego de León, y en la fábrica de lavado y planchado, explotó una máquina, propagando el incendio al edificio.

LA HUELGA MINERA ES GRAVE.—AMENAZA DE HUELGA GENERAL

Gijón.—La huelga minera planteada, entraña bastante gravedad. El Sindicato único amenaza con extender el paro a los puertos y a los trasportes y a otras actividades del trabajo.

LOS AUTORES DEL ROBO A BENAVENTE, DETENIDOS

Madrid.—La policía gubernativa ha practicado la detención de cinco maleantes, autores del robo cometido en el despacho del secretario de don Jacinto Benavente.

LOS AUTORES DEL ROBO A BENAVENTE, DETENIDOS

Madrid.—La policía gubernativa ha practicado la detención de cinco maleantes, autores del robo cometido en el despacho del secretario de don Jacinto Benavente.

LOS AUTORES DEL ROBO A BENAVENTE, DETENIDOS

Madrid.—La policía gubernativa ha practicado la detención de cinco maleantes, autores del robo cometido en el despacho del secretario de don Jacinto Benavente.

LOS AUTORES DEL ROBO A BENAVENTE, DETENIDOS

Madrid.—La policía gubernativa ha practicado la detención de cinco maleantes, autores del robo cometido en el despacho del secretario de don Jacinto Benavente.

A los Propietarios, Colonos y Obreros Agrícolas

Reunidos en Salamanca representantes del Agro de treinta pueblos, con objeto de cambiar impresiones respecto a la campaña electoral actual, sobre conveniencia de actuar públicamente, y en virtud de unánime parecer, se acordó por aclamación: Convocar a una magna Asamblea para el próximo día 10, en el Teatro Bretón, a las once de la mañana, a la que deberán asistir todos los elementos del Agro; pues tenemos que dar la sensación que la campaña disolvente de elementos políticos interesados, es débil ante la muralla que vamos a constituir, con la fe de redención que nuestra compenetración produzca y desnaturalizar de una vez el vergonzoso concepto de oprimidos parcialmente, cuando lo que ha sucedido es la lesión más tremenda a la armonía que patronos y obreros agrícolas han tenido siempre, por sentir ambos el mismo ideal. En esa misma Asamblea se nombrarán los candidatos agrarios, exclusivamente agrarios, que respondan al mandato que tanto patronos como obreros agrícolas les impongan, como convenientes a los intereses de la clase, que en suma son los de la parte económica más extensa del país. Por la Agricultura, por la Patria, no dejéis de asistir! Salamanca, 5 Junio 1931.—La Comisión: Tomás Polo, San Cristóbal de la Cuesta; Mauricio Peña, Carrascal de Barregas; Victoriano Iglesias, Villares de la Reina; José García Martín, Castraz de Yeltes; Antonio González, Forfoleda; Francisco Gallego, Doñinos; Bienvenido Ramos, Aldeatejada; Ramón Sánchez Gómez, Peñaranda de Bracamonte.

Los maleantes se confesaron autores del robo al ilustre comediógrafo.

Parece ser que una vez que verificaron el robo, cenaron en una casa de la calle del Conde de Romañones y después se marcharon a la verbera de la calle de la Princesa, habiéndose equipado, comprándose ropa.

MUJER ATROPELLADA Y MUERTA POR UNA BICICLETA

Madrid.—En la calle del Duque de Osuna, un ciclista llamado Francisco Camuel Serrano, atropelló a una mujer llamada Elisa Oliveros, de cincuenta y cinco años de edad.

Fue asistida en la Casa de Socorro, pasando seguidamente al Hospital de la Princesa, donde falleció a los pocos momentos.

INTERESANTES DECLARACIONES DEL MINISTRO DE LA GUERRA

Madrid.—El ministro de la Guerra, señor Azaña, hablando con los periodistas, les ha dicho que, después de la prórroga para pedir el retiro, había recibido más de veinte instancias.

Refiriéndose a los ascensos por méritos de guerra, ha declarado que la revisión de estos ascensos alcanzará a figuras eminentes del Ejército.

Agregó que en la próxima semana facilitará las líneas generales de la nueva estructuración de la organización militar española.

Dijo también que la comisión codificadora había nombrado una comisión que redactará el nuevo Código de Justicia Militar.

Uno de estos días—añadió—comenzará a funcionar la Sala de Justicia del Supremo y rápidamente se organizarán los batallones de ametralladoras.

Respecto a los de tanque, dijo el señor Azaña que tardarán en organizarse, pues hay que adquirirlos. Los que había, sólo sirven para lucirlos por las calles.

Todo esto no implicará nuevos gastos, pues el presupuesto de Guerra es suficiente, siempre que se invierta mejor.

Persigue el señor Azaña que España tenga un Ejército verdad.

Habría maniobras—dijo—, marchas nocturnas, observaciones y otras cosas más. Cuando lleguen las Cortes Constituyentes, el problema militar estará totalmente resuelto.

EL CONFLICTO MINERO DE ASTURIAS, SIGUE LO MISMO

Oviedo.—Continúa en el mismo estado el conflicto minero.

En la madrugada última estalló un cartucho de dinamita al pie de un transformador eléctrico, destruyendo una parte del edificio de la Hullera Asturiana, cortando también la corriente eléctrica de varios grupos mineros.

En el grupo Casar, del señor Sela, explotó otro cartucho de dinamita, que voló el motor de un ventilador de las minas.

Por este motivo, mientras se reparan las averías, los obreros carecerán de trabajo.

En la mina "Miguelina" se produjo un choque entre sindicalistas del único y sindicalistas del minero. Se cruzaron varios disparos, resultando gravemente herido en el vientre el obrero Tomás Iglesias.

En Ujo, una pareja de la Guardia civil, que estaba de vigilancia a la orilla del río, fué firotada desde el monte.

La Guardia civil repelió la agresión en la misma forma, sin ocurrir ninguna desgracia.

Se sabe que de San Sebastián llegarán hoy 50 guardias civiles.

Parece ser que las juntas directivas del Sindicato Asturiano y del Sindicato único han conferenciado con el alcalde de Sama de Langreo, haciendo la promesa de que para resolver el conflicto planteado no apelarán ya a la violencia.

LA HUELGA MINERA ES GRAVE.—AMENAZA DE HUELGA GENERAL

Gijón.—La huelga minera planteada, entraña bastante gravedad.

El Sindicato único amenaza con extender el paro a los puertos y a los trasportes y a otras actividades del trabajo.

En el puerto del Musel, hay gran escasez de carbón, habiéndose suprimido varios trenes de este combustible.

DERMINA BUSTOS

Cura herpes, eczemas, quemaduras, escoriaciones, sabañones ulcerados. Venta en Farmacias.—Depósito en la del autor

Pérez Pujol, 7

DERMINA BUSTOS

Cura herpes, eczemas, quemaduras, escoriaciones, sabañones ulcerados. Venta en Farmacias.—Depósito en la del autor

Pérez Pujol, 7

DERMINA BUSTOS

Cura herpes, eczemas, quemaduras, escoriaciones, sabañones ulcerados. Venta en Farmacias.—Depósito en la del autor

Pérez Pujol, 7

DERMINA BUSTOS

Cura herpes, eczemas, quemaduras, escoriaciones, sabañones ulcerados. Venta en Farmacias.—Depósito en la del autor

Pérez Pujol, 7

DERMINA BUSTOS

Cura herpes, eczemas, quemaduras, escoriaciones, sabañones ulcerados. Venta en Farmacias.—Depósito en la del autor

LOS SELECCIONADOS FERROVIARIOS DE S. F. P. Y M. S. DEL AÑO 1921

Anoche, a las nueve y media, se reunieron todos los seleccionados, entre ellos algunos de los pueblos limítrofes, en la Secretaría del Sindicato Nacional Ferroviario, Zona 2.ª, Salamanca (Casa del Pueblo).

Presidió el compañero Alba, tomándose los siguiente acuerdos:

Solidarizarse con el Sindicato Nacional Ferroviario y con las gestiones realizadas por el mismo con el ministro de Fomento y Compañías, encaminadas a ser retirados los militares de Ingenieros que prestan sus servicios en las mismas y la reposición de todos los seleccionados.

Creación de un fichero, para lo cual mandarán todos los seleccionados, en el plazo de cuatro días, su adhesión al Sindicato Nacional Ferroviario, Zona 2.ª, Salamanca, donde harán constar nombre y dos apellidos, residencia actual de los mismos, cargo que desempeñaban al ser seleccionados y cargo que les correspondiera desempeñar en la actualidad.

Que el Sindicato haga constar al ministro la revisión de la causa interpuesta a la Compañía, y que se ganó en la Audiencia de Salamanca y se perdió en el Supremo, por no sentar precedente y por la coacción del Gobierno Sánchez Guerra, y que, al igual, que se revisan otras causas, se revise ésta.

Que el Gobierno repare una injusticia perpetrada en los seleccionados ferroviarios, al igual que lo ha hecho con los seleccionados del Cuerpo de Comunicaciones, reponiendo a los seleccionados desde el año 1917, separados del servicio por Gobiernos de la monarquía derrocada para bien de la nación, por esgrimir un arma legal.

Se acordó, por último, volver a reunirse en breve plazo, con objeto de conocer de la gestiones que se realicen, terminando el acto dentro del mayor entusiasmo.

LOS EXAMENES DE FIN DE CURSO

ENSEÑANZA OFICIAL Normal de Maestros

Geografía (primero).—Sobresalientes: Manuel Sánchez Oria, Quintiliano Pedraz Vidal, José Martín y Martín y Feliciano Fonseca.

Geografía (segundo).—Sobresalientes: Tiburcio Isidro Rodríguez, Primitivo Cuadrado Cuadrado, Benjamín Martiño Gutiérrez, Lorenzo Martín y Martín y Julián Tapia Calvo.

Geografía (tercero).—Sobresalientes: Nicasio García Sánchez, Ángel Sánchez Alba, Conrado Herrero García, Francisco Sánchez y Sánchez, Jesús Jorge Chaparro, Aniano García Martín, José Corral González y Manuel Berrocal Espinel y Lucas Muñoz Martín.

Historia Natural.—Sobresalientes: Nicasio García Sánchez, Francisco Sánchez y Sánchez y Manuel Berrocal Miguel.

Agricultura.—Sobresalientes: Arístides Pérez Sánchez, Sinfiorano Martín García, Telesforo García Gil, Moisés Fuentes Carabias, Sebastián Borrego, Pedro Alvarez y Joaquín Rodríguez.

Química.—Sobresaliente, Moisés Fuentes Carabias.

Prácticas (segundo).—Sobresalientes: Saturnino Aparicio Marcos, Pedro Alvarez Macías, Gordan del Arco Pascual y Esteban Bernal Cuadrado.

Algebra (tercero).—Sobresaliente, Nicasio Sánchez García.

Facultad de Ciencias

Química Orgánica y Biología.—Sobresalientes: Don Joaquín Chamorro Aguilar, don Ramón Vega Escandón, don Fermín Ferrón Rodríguez, don José Celedonio Sordo, don José Buitrón Hernández, don Abel Sánchez Delgado, doña Verónica Daniel Vega, don Angel Díez Cascón, don Enrique Enrique Sánchez, don Edelmiro García Anta, don Luis Antoraz Rubio y don Justo Gutiérrez Escudero.

Complementos de Biología.—Matriculas de honor: Doña Verónica Daniel Vega, don Angel Calama Bellido, don Angel Díez Cascón, don Joaquín Chamorro Aguilar y don José Mendoza Hernández.

Sobresalientes: Don Vicente Estarizaga Usoliaga, don Hilario González Gómez, don Luis Antoraz Rubio, don José Coscóstegui Molinero, don Félix Beltrán de Heredia y don Angel Cascón.

ENSEÑANZA LIBRE Facultad de Derecho

Derecho Internacional Público.—Sobresalientes: Don Julio Ortega San Román y don Gregorio Manzanedo Ojda.

Derecho Administrativo.—Sobresalientes: José María Escobar Cuevas y Alfonso Trueba y Trueba.

LOS MITINES DE LA LIGA DE AGRICULTORES

Ampliando las informaciones que ayer publicábamos referente a los mítines celebrados en Valdecarros y Gajate, publicamos hoy una nota comprensiva de las representaciones que asistieron de diversos pueblos comarcanos.

En primer lugar, diremos que presenciaron el mitin todo el vecindario de Pedraza de Alba y una comisión nutrida de Ledrada.

De la dehesa de Carabias, don Victoriano Sánchez.

De Pedraza de Alba, don Prudencio Hernández, alcalde; don Perpetuo López y don Pedro Martín, concejales; don Luis Calles, secretario, y don Manuel Miñambres, don Angel Sánchez, don Luis Martín, don Gaspar Hernández, don Desiderio López y don Niconor López.

De Tordillos, don Mateo Salinero. De Pedraza, alcalde, don Luis Vicente; concejales, don Lisardo Hernández, don Gabriel Nieto, don Juan José Soria, don Alejandro Hernández Ramos, don Primo de la Iglesia, don Germán Blázquez; secretario, don Leóni-

des Hernández; juez municipal, don Agapito García; fiscal, don Ezequiel Soria; juez y fiscal suplentes; labradores, Tobias Hernández, Alejandro Hernández, Bienvenido Ramos, Alfonso Elices, Daniel Mangas, Domingo Sánchez, José María Vicente, Fernando Morán, Anselmo Mantilla, Severino Soria, Francisco Pérez y Heliodoro Terrones. Médico, don Pedro Domínguez García, y maestro, don Antonio Rodríguez Domínguez.

Presidente de la Sociedad de obreros, Victoriano Gutiérrez y numerosos obreros de Pedraza.

De Larrodrigo, don Damián Vicente. De Valdecarros, al alcalde, don Antonio Vicente; concejales, don Bienvenido Carabias, don Damián Sánchez, don Manuel Miguel, don Luis Corral, don Fernando Sánchez; párroco, don Juan Manuel Hernández; juez municipal, don Jesús Izquierdo; farmacéutico, don Magencio Bautista; maestros, don Jesús Robles y don Nicolás Mangas; secretario, don Gerardo Sánchez; presidente del Gremio de Labradores, don Florencio Sánchez y don Jesús Herráez; don Aniceto Vicente, terrateniente de Valdecarros.

De Gajates, don José Sánchez Corriero, alcalde; don Francisco López Escrivano, médico; don Manuel L. Carabias, concejal; Andrés Sánchez Barro, obreros; José Martín, Miguel José Carabias Benito, Juan Miguel Rodríguez y Marín Hernández; Melquíades Ruano, labrador; Julián López, Juan Manuel López Corral, concejal; Constantino Martín Sánchez, labrador, y don Perfecto Sánchez, fiscal municipal; Teófilo Sánchez, obrero.

DEHESA, VENDO, en la mitad de su verdadero valor, de cerca de 140 hectáreas (300 huerbas); mucho arbolado, frutal y maderable, sin encinado; muy buen terreno para cereales, pastos y huertas; toda ella hoy de pastos; buenos edificios, con grandes corrales para más de cien reses mayores y dependencias para labor; pastos superiores de verano y de invierno; 30 hectáreas (70 huerbas) de regadío con agua de pie, para huertas. Finca de recreo por lo alegre y pintoresca y su excelente clima, y de gran producción por la calidad del terreno. A treinta y seis kilómetros de Salamanca, por carretera.

Solamente se admiten proposiciones hasta el día 11 del corriente, substándose el día 12, a las cuatro de la tarde, en la notaría de don Martín Sánchez Ferrero, en Fuentesauco (Zamora), donde están los títulos y pliego de condiciones a disposición de los que interesen. Informes, en dicha notaría, y en Salamanca, Federico Senén, Eras de la Gloria, número 8, y Jacinto Alonso, Carretera de Madrid, número 14 (Arrabal).

CASA.—Se vende una casa de nueva construcción, con planta baja y principal, jardín y todas las comodidades, situada en lo más alto de las Eras de las Carmelitas. Informará, don Florencio Fontanet, Pérez Oliva, letra, F.

DEHESA.—Se vende la llamada Alcazarén, término municipal de La Encina, a cinco kilómetros de Ciudad Rodrigo, dedicada a pasto y labor. Para entenderse, en Ciudad Rodrigo, con don Laureano Benito, y en Madrid, con don Eugenio de la Gala, calle Miguel Angel, 16.

SE ARRIENDA, por cinco años, a pasto, labor y montanería, empezando en Octubre próximo, la dehesa denominada "El Vaqueril", término municipal de Brozas (Cáceres). Para saber condiciones, diríjase a Mateo Nevado, Guarda Mayor, de dicha finca.

SE VENDE un hermoso corral, de 201 metros cuadrados, con locales para ganado u otra industria; también se venden telas metálicas para jergones. Informarán, Kiosco de Frutas, Puerta de Zamora, de doce a ocho.

PASTOS.—Se arriendan pastos para ganado vacuno cercados, frescos y buenas aguas del Tormes, en la dehesa de Pepino, término municipal de Villaseco de los Reyes. En la misma informarán.

VENDO una parcela de terreno que mide 300 metros cuadrados, frente al Cuartel de Infantería; linda al Oeste con la Calzada de Toro, al Norte con la calle de Antonio Gil. Informarán, Foto Almaraz.

ESPIGADERO.—Se arrienda para 500 ovejas, en Campo de Peñaranda. Para tratar, con el Presidente del Gremio de Labradores.

SE VENDE una yugada de tierras, radicante en el término municipal de Villagonzalo, compuesta de cinco fincas, con una cabida de 13 hectáreas 0,8 áreas (28 a 29 huerbas), de primera y segunda calidad.

Del precio y condiciones de venta, informará Idefonso Pablos, en Calvarrasa de Arriba.

Julio Pérez Martín Profesor A. de la Facultad de Medicina ESPECIALISTA EN PARTOS Consulta de DOCE a DOS SAN JUSTO, 26

ERUPCIONES DE LOS NIÑOS

Se curan con rapidez con DEPURATIVO INFANTIL Y PASTA POROSA CABALLERO De venta en droguerías y farmacias

EL "ADELANTO" EN LA PROVINCIA

EN CIUDAD RODRIGO

Solemne fiesta y procesión del Corpus
 Ciudad Rodrigo ha rendido una vez más tributo de admiración y respeto a Jesús Sacramentado, acudiendo en gran número a darle escolta de honor en la fiesta y procesión de Corpus Christi.

Con esplendor grande y solemnidad extraordinaria, se ha celebrado la fiesta y procesión del Santísimo Corpus Christi.

A las nueve y media, en la catedral, tuvo lugar la solemne misa, en la que ofició el culto y celoso Prelado doctor don Manuel López de Arana y a la que asistieron numerosos fieles.

La procesión
 Terminada la misa pontifical, se organizó la solemne procesión, rompiendo marcha las cofradías, muy nutridas y con sus correspondientes insignias, siguiendo a continuación dos grandes filas de hombres de todas las clases sociales y señoras, con velas, así como algunos estandartes, dando escolta de honor a Jesús Sacramentado, que su paso por las calles fué presenciado respetuosamente por gran número de personas, que al pasar delante, se arrodillaban.

Los altares
 En la carrera se levantaron tres hermosos altares, adornados con mucho gusto, donde hacia escala la procesión, cantándose algunos motetes. Uno de ellos era el de las Siervas del Hospital de la Pasión; otro el del Ayuntamiento, a la puerta de la Casa Consistorial, y por último el más artístico, el de las Marías de los Sagrarios, en la explanada de la Puerta del Conde, formando una alfombra primorosamente hecha con serrín de diferentes colores y en el centro las palabras "Pax Domine".

S. VEGAS ARRANZ

EN MONTEJO DE SALVATIERRA

Elecciones municipales
 Es Montejo un pueblecito situado a orillas del caudaloso Tormes. Siempre reinó la paz y el silencio como señora en él. Con motivo del cambio de régimen establecido no hace mucho tiempo, se celebraron como en todas las demás y en la fecha prefijada las anunciadas elecciones municipales, resultando elegidos con inmensa mayoría de votos los señores concejales que a continuación tomaron posesión del nuevo cargo.

Pero he aquí que aún no llevaban cuatro días cumpliendo el desempeño de sus funciones, cuando unos señores del partido contrario sin duda envidiosos en su poderío, o tal vez acaso por ocasionar todo género de molestias, protestaron una elección que se había verificado con el mayor orden y regularidad posible, puesto que ni una mala palabra fué pronunciada. Al fin, conseguido su intento y dispuestos de nuevo a la lucha, el domingo pasado, día 31, se celebraron dichas elecciones y el éxito fué rotundo. No es extraño.

La razón siempre estuvo del lado de aquél que sigue el camino de la verdad y la justicia.

No hubo vecino que conociendo la razón de la causa no se mostrara en contra de quien solo malas artes sabe seguir. Y así fué, que si la vez anterior salieron cuatro concejales elegidos, ahora fueron cinco, cuyos nombres citamos a continuación: Bernardino Martín, con ochenta y nueve votos; Nicanor Fraile ídem, Carlos Sánchez ochenta y siete, y Luis García ídem, y Nicanor Herrero ochenta y cuatro.

Los demás señores fueron Salvador Guevara, cuarenta y seis votos; Sixto Guevara, treinta y cuatro; Carlos Ingelmo, uno; Tomás García, dos y Baldomero Carrera, dos.

Quedó pues constituido el ayuntamiento con los siete concejales que fueron elegidos por mayoría.

No está mal el ejemplo. Que sepan los señores que protestan que también en los pueblos rurales hay pensamientos que saben dirigirse por caminos justos y razonables. El pueblo en masa saluda a los nuevos concejales y les desea un gran acierto en el desempeño de sus funciones.

BERNARDINO MARTÍN

PRESERVATIVOS

La Discreta. Salud, 6, Madrid, Catálogo gratis, sin enviar sello

EN SEQUEROS

Rectificación de un error
 En nuestra última crónica, que apareció en el número 14.440 de este importante diario, correspondiente al miércoles 3 del actual, al dar cuenta del resultado de las elecciones, pusimos como republicanos de las izquierdas a don Miguel Huerta Martín, don Agustín González García, don Ricardo García Huerta, don Hipólito García Fuentes, don José Robles Espino, don Germán Hernández Losada y don José González Martín. No nos habíamos enterado de su filiación política, pero fijándonos en que varios de citados señores, cuando el cambio de régimen, fueron los que con más entusiasmo vitorearon a la naciente República, no tuvimos inconveniente en calificarlos de izquierdistas.

Pues bien; se han acercado a nosotros don Ricardo García y don Miguel Huerta, los que, en nombre de todos, nos dicen que ellos son quepistas (de Queipo de Llano) nada más.

Gustosos hacemos esta aclaración, con lo que quedan cumplidos los deseos de los interesados.

PEDRAZ

EN VILLARMAYOR

Con gran alegría se celebró la fiesta del Santísimo Corpus Christi, habiendo sido mayordomos don León Leal y doña Manuela Hernández Cañada, don Paulino Hernández y doña Francisca Vicente, al amanecer el día nos alegró a todo el vecindario el pasacalle que el tamborilero de Canillas de Abajo, don Agustín Sánchez, recorrió todo el pueblo.

Acto seguido la Banda de música la Unión Salmantina, dirigida por el maestro don Jesús Hernández, nos amenizó tocando innumerables piezas de su repertorio.

A las diez un repique de campanas y voladores nos indicaban la llegada al templo donde vimos con sorpresa el gran gusto que habían tenido las mayordomas en adornar la iglesia la que en el momento que el público oyó el repique de campanas, se llenó de fieles de la localidad, como de los pueblos comarcanos, la misa fué de asistencia por el párroco de esta localidad don José Ramos, don José Saucedo y don Gregorio de la Torre y cantada a toda orquesta por el maestro Bernál. El sermón estuvo a cargo del padre Capuchino Cándido de la orden tercera, quedando el público entusiasmado de su elocuencia.

Por la piadosa mayordoma doña Manuela Hernández, fueron sufragados estos excesivos gastos y además regaló a la Iglesia los objetos siguientes: hermoso paño de altar, dos floreros de talco, unas cortinas para el Sagrario y otras varias cosas y a la juventud les dió veinte pesetas para un refresco.

Terminada la misa salió la procesión recorriendo las principales calles del pueblo, viéndose infinidad de altares hechos con buen gusto, en la tarde hubo animadísimo baile de música, donde se fueron lindas jóvenes, no describo sus nombres por ignorar el de algunas. Ningún incidente ha habido que lamentar, habiendo guardado el público orden y compostura, por el ayuntamiento fueron regaladas a los señores maestros dos banderas tricolor, de seda, habiendo quedado los señores maestros altamente agradecidos.

EL CORRESPONSAL

EN LEDESMA

Las fiestas del Corpus. - Los toros
 Con toda solemnidad se ha celebrado la función y procesión del Corpus-Christi en esta villa.

El P. Manila predicó un magnífico sermón, que fué oído con toda religiosidad y atención.

Terminada la misa, se celebró la procesión que recorrió las calles acostumbradas, concurriendo gran número de fieles.

El domingo y lunes se celebrarán en la Plaza de Toros de esta villa las tradicionales novilladas del Corpus, en la que el valiente novillero Félix Rodríguez, tan conocido del público salmantino, se las entenderá con ganado procedente de una acreditada vacada del país.

Son muchos los forasteros que ya se encuentran entre nosotros atraídos por la fama de nuestras fiestas.

Otro día daremos nombres de algunos de ellos.

EL CORRESPONSAL

EN QUEJIGAL

Partido de pelota
 Mañana, domingo, día 7, si el tiempo no lo impide, y a las dos y media de la tarde, se celebrará en este pueblo un gran partido de pelota, en el que se disputarán un premio de 125 pesetas los afamados jugadores Dario, de Salamanca; Nicolás, de la Moralita, y Matilla, de La Encina, contra San Morales, Joaquín Chanca, de Fuenteguinaldo, y el hijo del señor raquetero, de Alba de Tormes.

C.

EN VITIGUDINO

Fiesta del Corpus
 La fiesta de la Eucaristía se celebró con todo esplendor, llenándose el templo de fieles.

En la misa solemne pronunció un importante sermón un religioso de la Residencia de los Padres Paules, en Avila.

La Sagrada Forma fué sacada en procesión, bajo palio, asistiendo la Cofradía del Santísimo, todos los socios de la Adoración Nocturna, jóvenes Tarsicios y otras cofradías, con sus respectivos estandartes.

En algunas calles del trayecto se detuvo la procesión unos momentos, ante los artísticos altares levantados y colocada la Sagrada Forma sobre ellos, cantó el pueblo el "Tantum ergo" y rezó una estación a Jesús Sacramentado.

Los balcones fueron cubiertos con colgaduras y adornados con flores.

Amonestaciones
 En la misa solemne de la festividad del Corpus, fué leída por el párroco, señor Polo Segurado, la primera amonestación de nuestro buen amigo don Inigo Villoria, abogado y secretario del Ayuntamiento de esta villa, para contraer matrimonio con la señorita Caridad García Cid, de Salamanca.

También fueron leídas las de Emiliano Alonso Blanco, de esta villa, con María del Socorro Bajo, de Pozos de Hinojos, y de Sebastián Cuadrado Calles, con Fidela Hernández Hidalgo, de Aldeavilla de la Ribera.

Recibían los futuros contrayentes mi enhorabuena.

EL CORRESPONSAL

Probad ANIS RIOS SALDO DE CALZADO

Se venden lotes completos (no pares sueltos), de 50 y 100 pares en Señora, de material negro, color y charol. Precios increíbles.

RUA, 13. - SALAMANCA

Pomada CEREO

Cura eczemas, flicteras, quemaduras, grietas de los pechos, sarna, erupciones y herpes

Farmacia y Laboratorio CEREO

DOCTOR RIESCO, 60

SE VENDE la casa de la calle de la Estafeta, número 9, de esta ciudad. Informarán, Plazuela de la Fuente, 1, principal.

6-5

Vajillas
ALMACENES
JESUS RODRIGUEZ LOPEZ
VENTAS
AL CONTADO
Y A PLAZOS

EL ESTATUTO DE CATALUNA MANIFESTACIONES DEL SEÑOR HURTADO

La República debe ser unitaria
 Un redactor de "Ahora" ha hablado con don Amadeo Hurtado, consejero de la Generalidad de Cataluña.

—El Estatuto, ¿qué contenido político tendrá?—le ha preguntado.

—En principio puede decirse que servirá para delimitar las funciones reservadas a cada poder. Desde ahora se sabe ya, claro está, que algunas cosas corresponden, por entero, al Poder central.

—¿La República debe ser federal?—

—No. Cataluña puede vivir perfectamente dentro de una República unitaria. El Estatuto será ampliamente liberal y tendrá un gran espíritu de cordialidad e inteligencia. Cataluña necesita desenvolver libremente sus actividades, y la República tendrá, con la resolución del problema catalán, la máxima garantía de su seguridad. No se hable de radicalismos y exigencias. Eso es totalmente falso.

—¿Cree usted posible que las Cortes reusen el Estatuto?—

—No. Si obtiene una gran votación popular, como es de esperar, considero imposible que el Parlamento se oponga a su reconocimiento. Además, es peligrosa la negativa.

No determinará el Estatuto desprendimiento alguno de Cataluña del resto de España. En cuanto al aspecto social, hay que tener en cuenta que la masa obrera es catalanísima de acción y de pasión. En cuanto a una revolución social, la creo imposible.

Respecto del Gobierno provisional estima el señor Hurtado acertadísima su actuación.

LAS MEMORIAS DEL PRINCIPE DE BULOW

Por espacio de mucho tiempo, en la era contemporánea, puede decirse que apenas ha existido lo que la crítica suele denominar hoy día Literatura Política, o sea el libro referente a la vida colectiva de las naciones en su doble aspecto de formación interna y relación exterior, libro con tendencias divulgadoras para ilustrar a las masas lectoras, en el que, por lo mismo, no puede faltar la perfección y relieve artísticos.

Los transcendentales acontecimientos de la vida de los pueblos en lo que va de siglo, con su natural secuela de eminentes figuras dirigentes, y, además, la natural evolución de las ideas, influyen poderosamente en la existencia actual de ese género literario de los libros políticos, tan numerosos hoy día, principalmente en sus dos aspectos biográficos y de memorias. Tanto el enjuiciamiento de personajes cuya acción marchó pareja al ritmo de la época, hecho por autores de hoy, como la propia evocación subjetiva de ese trascendente ciclo vital, revisten capital importancia para el conocimiento documentado de la Historia contemporánea.

Con las "Memorias del Canciller Principe de Bulow", que acaba de publicar la casa editorial Espasa-Calpe S. A., ofrécese hoy una de esas obras de alto valor informativo y crítico para el conocimiento del pasado próximo. Trátase de un bello volumen de casi cuatrocientas páginas, en el que el notable publicista Felipe Villaverde, ha extractado la autobiografía del eminente político alemán, la cual comprende varios tomos en la edición original.

Estas "Memorias del Canciller Principe de Bulow" resultan, pues, una de las actualidades de la bibliografía española que con más justicia deben encontrar buena acogida por parte del público lector de habla castellana, el cual hallará en ellas excelente fuente de conocimientos que le ilustrarán acerca de no pocos aspectos de la vida política europea y mundial. La figura de Bulow no ha sido, seguramente, conocida en su transcendental significación. Sus memorias nos revelan la prodigiosa actividad que desplegó durante muchos años, con enérgico carácter, en el servicio de su patria, Alemania, pero esclavo de su preocupación magna: el mantenimiento de la paz mundial.

El volumen a que nos referimos se abre con un prólogo del señor Villaverde, en el que aparece una visión sintética de la vida toda del ilustre diplomático y político, que llegó al alto puesto representativo de su patria como justo premio a una dilatada existencia de admirables servicios a la misma. A continuación ofrécese los veintiseis capítulos en que extráctanse sus memorias, que resultan, así, más atrayentes, libres del que en otro caso sería excesivo farrago verbal. Su lectura es amena, atrayente, por revelarnos el temple espiritual del célebre político y una visión panorámica imparcial y veraz del gran país alemán desde 1897 hasta después de la gran guerra y la revolución, visión que por referirse a una potencia que figuraba a la cabeza de Europa y de la cultura, tiene las naturales derivaciones al resto del concierto mundial contemporáneo. La sinceridad, la serena introspección, la certeza con que a la vez que expone sus convicciones y justifica sus actos, elogia o combate otras conductas y define figuras y caracteres—desde su propio soberano, el Kaiser, hasta los gobernantes extranjeros—, hacen de Bulow uno de los grandes autores de memorias contemporáneas dignos de leerse.

Y he aquí, con esta versión, afirmada la personalidad de Felipe Villaverde.

GOETTIG

ARRIENDO DE PASTOS. — Se arriendan pastos para 1.500 ovejas, hasta 15 de Julio, en la dehesa Valparaiso y El Cubeto, término municipal de Peleas de Arriba. Para tratar, en Corrales (Zamora), con el encargado, Bernabé Delgado, o en dicha dehesa con el montaraz.

NOTICIAS

Autorizada la publicación de "A B C" ayer reapareció el prestigioso diario. La noticia, para sus amigos y lectores, no puede ser más grata.

Por cierto, que ayer mismo había aparecido en "Informaciones", y ayer recogieron algunos colegas, una carta del actual director de "A B C", señor Santa María, en la que, refiriéndose a una circular de los periodistas de Córdoba hablaba de los perjuicios que la suspensión de aquél ocasionaba a centenares de compañeros y especialmente a corresponsales administrativos de "A B C", decía:

"Me interesa aclarar que si es evidente el perjuicio inferido a estos últimos y a los vendedores, puesto que unos y otros sólo cobran con arreglo a la venta de ejemplares y el importe del servicio informativo respectivamente, no están en el mismo caso los redactores, empleados y obreros, a quienes la empresa viene abonando sus sueldos y jornales como si continuaran trabajando. Me parece justo hacer esta aclaración, que le suplico y de antemano agradezco".

DR. CORTÉS

PROFESOR DE LA FACULTAD DE MEDICINA
 Enfermedades de la Piel y Sifilografía.
 Consulta de 11 a 1. - Pérez Pujol, 9, entresuelo, derecha -a-

A. CASTAÑO

MEDICO DENTISTA
 Consulta de diez a una y de cuatro a siete. Quintana, 5 y 7, principal.

CLINICA DE GARGANTA, NARIZ Y OIDOS

Dr. J. MEZQUITA

Ex ayudante del Dr. Tapia.-Consulta: de DIEZ a UNA
 Ha trasladado su domicilio y consulta a la calle del Conde de Romanones, 22, principal

Por un decreto de Gobernación se dispone que los ministros de la República, quedan autorizados, para hacer, con arreglo a las leyes, nombramientos, separaciones, traslaciones o suspensiones de empleados, agentes o dependientes de cualquier Rango de la Administración. Las disposiciones mencionadas se publicarán en la "Gaceta" conforme determina la ley Electoral, y cuando no se especifique la causa de la separación, traslación o suspensión, se entenderá incluida en las consideraciones contenidas en el preámbulo de este decreto.

No obstante el período electoral, los gobernadores civiles podrán resolver las protestas a que haya dado ocasión las elecciones municipales del día 31 de Mayo.

DR. GOMEZ DIEZ

OCULISTA
 Consulta de ONCE a UNA
 Doctor Riesco, 38, principal, izquierda

ENFERMEADES DE LA BOCA Y DIENTES

LUDEÑA HIJO
 ODONTOLOGO
 Consulta de 10 a 2 y de 4 a 7
 PLAZA MAYOR, 10

Enfermedades de la garganta, nariz y oídos. Clínica del

DR. INFANTE

DOCTOR RIESCO, 58, DUPLICADO

La Comisión gestora de Guipúzcoa ha acordado examinar con detenimiento el Estatuto confeccionado por la Sociedad de Estudios Vascos, así como el presentado por el partido republicano federal y los que todavía puedan presentarse reconociendo el derecho de los Ayuntamientos a confeccionar el Estatuto; pero, con objeto

de ir de común acuerdo, para lograr que, a ser posible, todo el País Vasco se pronuncie unánimemente respecto del Estatuto que se ha de elevar a las Cortes, la Comisión gestora acordó convocar a los Ayuntamientos guipuzcoanos a una reunión para el día 14 del corriente, en la Diputación de San Sebastián, con objeto de deliberar sobre este asunto, lamentando no poder celebrarla antes, por no haber tiempo material para que tanto los Municipios como los diversos sectores de opinión de la provincia puedan formar juicio exacto en materia tan trascendental.

DOCTOR Miguel Moraza Ortega

CATEDRÁTICO DE CIRUGIA de la Facultad de Medicina
 Consulta de una a dos y de tres a cuatro, en el Hotel del Comercio. Calle de Zamora.

BALNEARIO CALDAS DE OVIEDO

Agüas termales azoadas muy radioactivas. - Reumatismo. - Catarros. Gripe mal curada. - Notables resultados en la hipertensión arterial.
GRAN HOTEL DEL BALNEARIO
 Todo confort. - Cocina selecta. - Automóvil desde Oviedo.
 15 de Junio a 30 de Septiembre.

Llamamos la atención del señor Alcalde, sobre el estado en que se halla la calle del Azafranal, verdaderamente intransitable y peligroso, pues un vecino de la misma, don Francisco Pablos, ayer pudo ser víctima de un grave accidente, debido a no haberse colocado todavía las escaleras de madera para entrar en su casa, y, en su lugar, hay unos escalones de tierra, cubiertos con pizarras de alcantarillas, en forma de declive, resbaladizas, y al salir, por la tarde, de casa, resbaló, cayendo a tierra, afortunadamente sin consecuencias.

NIEVINA (CREMA) SUAVIZA CUTIS Y MANOS

CAJA 35 CTS. BOTE 1 PTA. FARMACIAS, DROGUERIAS, PERFUMERIAS, PAQUETERIAS Y MERCERIAS

DR. MUELLEDES

Director del Dispensario Antivenéreo
 Enfermedades de la piel y sexuales
 PAN Y CARBON, 2

La asamblea que anunciamos de retirados de la Guardia civil y Carabineros, se celebrará en la Cámara de Comercio.

PASTOS.—Se arriendan desde el 1º de Junio hasta el 15 de Noviembre de 1931, los pastos del término de Villalazán, para 700 ovejas de espigadero y 3.000 de hoja de viña. Para tratar del precio y condiciones, pueden dirigirse al señor Alcalde de Villalazán (Zamora).

FIAT, toda prueba, vendo, baratísimo; urge, por traslado. Razón, Laboratorio Perpetuo Socorro, de once a una.

SE ARRIENDA una finca de pastos abundantes, para ganado vacuno, regable en cualquier época del año, cabida 62 hectáreas (96 fanegas); tiene corral, capaz para 150 cabezas y su casa sita a 10 kilómetros de la capital, en el término de Casaseca y Jambriña. Para tratar, con su dueño, Ignacio Maillo, calle de San Andrés, número 20. Zamora.

30-a-16

INGENIEROS INDUSTRIALES ACADEMIA CARMONA: LAGASCA, 28 y 30. - El mejor internado de Madrid. Pueden pedir condiciones y reglamentos.

PARA LA SALUD DE SUS PIES
PEDYKUR
 ANDA BIEN.

A los pies de usted

PIES DOLORIDOS, CANSADOS, PESADOS, ARDOROSOS, LLAGADOS, INFLAMADOS, ETC.

El BAÑO DE PIES PEDYKUR refresca, vigoriza y descongela los músculos y los nervios de los pies y endurece la piel, evitando la hinchazón y la sensibilidad dolorosa, por mucho que se ande. Es además un activo desinfectante.

Quita el dolor de los callos, durezas y juanetes; cura la inflamación y la quemazón en las plantas de los pies, las llagas producidas por el sudor o por el calzado y evita los malos olores con su agradable aroma.

Tubo para 2 baños, 50 céntimos
 Frasco para 15 baños, 3 pesetas

Venta en farmacias y Centros de Específicos, Dep. Ronda Universidad, 6 Barcelona

CALLOS Y DUREZAS
 Para la extirpación de los callos se requiere un tratamiento que, ejerciendo una acción directa sobre el núcleo central, llegue a arrancarlos, única forma de evitar su reproducción.

CURACALLOS PEDYKUR es el único tratamiento que posee esta cualidad. Su acción penetrante sobre la raíz del callo la hace desprenderse del dermis arrancándolo con seguridad y rapidez, sin sangre ni dolor.

Frasco, 1'30 pesetas

SUDOR EXCESIVO, FETIDO, desagradable. Los POLVOS SECANTES PEDYKUR absorben, esterilizan y desodoran el sudor de los pies y de todo el cuerpo. Producen una agradable sensación de frescura y bienestar.
 30 cént. bolsita, una peseta bote

BANCO DEL OESTE DE ESPAÑA

CAPITAL TOTALMENTE SUSCRITO, PESETAS 10.000.000
 BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 1930, PESETAS 101.503.297,84
 Beneficios repartidos a los accionistas desde 1921 a 1929, pesetas 1.302.500

CASA CENTRAL: SALAMANCA. - ZAMORA, 2 (EDIFICIO DE SU PROPIEDAD)

Teléfonos: 1298 y 1299

BANCA: Toda clase de operaciones.
 Préstamos y créditos personales y con garantía de valores.
CAMBIO: Operaciones en moneda extranjera.
BOLSA: Compra-venta de valores.
DEPOSITOS DE VALORES.
CUENTAS CORRIENTES: A la vista. A días vista.
IMPOSICIONES A PLAZO de 3, 6 y 12 meses y a varios años, devengando intereses a mayor tipo, cuanto más largo sea el plazo de los depósitos.
CAJA DE AHORROS: Intereses al 4 % anual.
CAJAS DE ALQUILER: Departamentos individuales desde 30 pesetas al año.
 Servicios especiales de información, constitución de fianzas, avales, etcétera, en cualquier plaza de España o del Extranjero.
 Se facilitan TRAVELERS CHEQUE (Cheques de viaje).
SUCURSALES: Avila, Alba de Tormes, Béjar, Burguillos del Cerro, Candeleda, Cañaveral, Ciudad Rodrigo, Coria, Hervás, Jaraz de la Vera, Lumbrales, Miajadas, Peñaranda, Plasencia, Torrejón de Arzobispo, Valdecañas, Vitigudino y Zatra.

DECRETOS DEL GOBIERNO

Las oposiciones al Cuerpo Auxiliar femenino de Correos se reanudarán el día 15

El ministro de Comunicaciones ha dictado una orden por la que se dispone lo siguiente:

Primero. Se declaran nulos y sin ningún valor ni efecto los actos realizados por el Tribunal designado para juzgar las oposiciones al Cuerpo de auxiliares femeninos de Correos, convocadas por disposición ministerial de 24 de noviembre de 1930.

Segundo. Se ratifica substancialmente la convocatoria de dichas oposiciones que deben reanudarse con arreglo a las siguientes normas, rectificadas de las irregularidades observadas:

1. Las citadas oposiciones se entenderán convocadas:

a) Para cubrir las 22 vacantes actualmente existentes en el Cuerpo de auxiliares femeninos de Correos, más las que pudieran vacar hasta la terminación de la prueba.

b) Para un número de plazas igual a la suma de las vacantes ya especificadas, plazas que habrán de quedar en expectativa de destino, al objeto de cubrir las vacantes que en lo sucesivo se vayan produciendo.

2. Para la designación del Tribunal que haya de juzgar estas oposiciones, el director general de Correos me propondrá dos listas, de quince nombres la primera y de tres la segunda. Cinco jueces efectivos del Tribunal se designarán por sorteo entre los nombres de la primera lista, y el juez suplente por igual procedimiento entre los nombres de la lista segunda.

3. Las oposiciones se reanudarán el día 15 del actual, en el sitio y hora que oportunamente señale la Dirección General de Correos, sin que puedan concurrir a las mismas sino aquellas opositoras que ya tuvieran adquirido este derecho por haber cumplido las condiciones preceptuadas en la convocatoria de 24 de Noviembre de 1930.

4. Siendo nulos los ejercicios realizados, la oposición habrá de reanudarse por el primero de aquéllos para todas las opositoras concurrentes.

5. Aquellas opositoras que se retiren de la prueba sin haber realizado ningún ejercicio podrán solicitar la devolución de los derechos de examen que hubieren abonado.

Tercero. En cuanto no se oponga a lo prescrito en esta orden, quedan vigentes las disposiciones de la Real orden de 24 de Noviembre de 1930, convocatoria de estas oposiciones.

Incompatibilidades de los funcionarios para formar parte del Tribunal

En otra orden se determinan las incompatibilidades de los funcionarios postales para formar parte del Tribunal.

Estas incompatibilidades son: Los que figuren en los cuadros de Profesorado de preparación para ingreso en el Cuerpo de Correos o hayan figurado hasta hace dos años; los que tengan parientes que tomen parte en la oposición hasta el cuarto grado de consanguinidad; los autores de obras de texto para la preparación e ingreso en Correos, y sus descendientes, si adquieren la propiedad de las obras.

Se amplía a un año el plazo para que las Diputaciones y Ayuntamientos recurran ante lo contencioso

Se aprobó un decreto de la Presidencia que dice así, en su parte dispositiva:

Artículo único. Se establece el plazo de un año, que empezará a contarse desde el día 12 de Abril de 1931, para que las Diputaciones provinciales y los Ayuntamientos, previa declaración de lesivos de los acuerdos respectivos, puedan hacer uso de la facultad que otorga el artículo séptimo de la ley reformada sobre ejercicio de la jurisdicción contencioso-administrativa de 22 de Junio de 1894, acerca de acuerdos o actos de las respectivas Corporaciones posteriores al 13 de Septiembre de 1923, y en relación con los cuales hubiese transcurrido el plazo normal fijado en aquel artículo.

Un decreto del ministro de la Guerra sobre clasificación de ascensos concedidos el 13 de Septiembre de 1923

El ministro de la Guerra ha facilitado el siguiente decreto, cuya parte dispositiva dice así:

Artículo único. Los ascensos que por circunstancias y servicios de campaña se concedieron a los generales, jefes, oficiales, clases y soldados del Ejército desde el día 13 de Septiembre de 1923, se clasificarán y calificarán como sigue:

a) Los que fueron denegados por los Gobiernos anteriores a esa fecha, y revisados y concedidos después, se declararán nulos, por no consentir ninguna ley tal revisión.

b) Los que fueron precedidos de todos los requisitos exigidos por las leyes, cuales son: propuesta, expediente contradictorio de informe favorable del Consejo Supremo de Guerra y Marina, se declararán válidos y subsistentes. Aquellos en que la concesión se hizo por el Ministerio de la Guerra, en lugar de hacerse por el Consejo de ministros, podrán ser convalidados si no adolecen de otro defecto legal.

c) Los que fueran obtenidos a propuesta de la Junta de generales sin previa instrucción de expedientes, o en contra del informe del Consejo Supremo, en general con falta de alguno de los requisitos esenciales señalados por las leyes, se declararán nulos.

Derogación de decretos de la dictadura

Se aprobó por el Consejo el siguiente decreto de la presidencia: "Examinados los decretos leyes publicados durante el tiempo de las dictaduras civiles, que se refieren especialmente a servicios interministeriales, medidas de carácter político, general o asuntos privativos de esta Presidencia,

cia, el Gobierno de la República decreta lo siguiente:

Artículo 1.º Se consideran derogados el real decreto de 30 de Diciembre de 1930, sobre administración de las fincas rústicas que el Estado español posee en la zona del Protectorado; el real decreto de 23 de Marzo de 1927 creando la Junta de Investigaciones Científicas de Marruecos y Colonias; el real decreto de 21 de Noviembre de 1927 creando la medalla de la Paz de Marruecos; el real decreto de 5 de Mayo de 1926 regulando la concesión de terrenos en Guinea, y el real decreto de 15 de Junio de 1928 autorizando a los Consejos de Vecinos de Guinea para enajenar terrenos, aplicando el 75 por 100 del producto a obras de urbanización y saneamiento.

Art. 2.º Se estima subsistente, salvo derogación o reforma posterior, el real decreto de 24 de Mayo de 1928, autorizando al alto comisario para aconsejar al Jefe de la zona la publicación de un Dahir aprobando el plan general de obras públicas a realizar en aquella, y contratación de un empréstito que deje disponibles los 80 millones de pesetas presupuestados para su realización."

El mayor surtido en galletas Artiach, lo encontrará en LA MALLORQUINA

UN DRAMA EN EL POLO

La odisea y el salvamento del explorador Courtauld

Otros muchos exploradores han invernado también en los hielos. Pero casi nunca solos. En "Ocean Camp" y en "Patience Camp", Shackleton y su expedición pasaron largos meses en los hielos antárticos. Una juiciosa organización de la vida del grupo les permitió soportar los inconvenientes y los peligros—de la forzosa invernada. Juntos comían, juntos hacían ejercicios, discutían, cantaban, jugaban a acertijos... En fin, no se estaba solo. ¡Pero quedar como vigilante solitario, encerrado en los hielos de Groenlandia!

Más cerca de nosotros, hace justamente tres años, en Mayo de 1928, Nobile y sus compañeros esperaban ansiosamente a los salva-

dores que la radiotelegrafía anunciaba a los supervivientes del "Italia". Pero no fue larga su espera: Lundborg y su avión primero, el rompehielos ruso "Krassin" después, salvaron sucesivamente a los que lograron escapar de aquella terrible catástrofe. Los hielos polares habían apresado ya sus víctimas; otros seis miembros de la expedición, el grupo del joven profesor Pontremoli, se perdieron sin que se les volviera a encontrar.

En el mes de septiembre del pasado año el doctor Stubbendorff, que dirigía la expedición que descubrió los restos del aeronauta André y sus compañeros, telegrafió su convicción de que los suecos en 1897 y los italianos en 1928 hallaron parecidas dificultades en el mismo lugar; que el grupo Malmgreen de los supervivientes del Italia había seguido las huellas mismas de la expedición André; y que es la misma corriente que, a treita y un año de distancia, empujó a ambos grupos de víctimas en los parajes de la Isla Blanca. Desgraciadamente ni la expedición Stubbendorff, ni la del profesor ruso Samoilovich, que por aquella época se hallaba también en la zona de los hielos polares con el rompehielos "Sedow", pudieron encontrar el menor rastro del grupo Pontremoli.

Todo ello demuestra una vez más la dificultad de una invernada polar y los peligros que durante esos cinco meses acecharon al intrépido Courtauld. Certo es que en su caso se conocía exactamente el lugar donde se hallaba. Y tan pronto como se supo que estaba en peligro, se organizaron varias expediciones para ir a socorrerle.

El capitán Ahrenberg, que había hecho ya varios viajes en las zonas árticas, se marchó de Malmö a Angmagsalik con un avión Junker provisto de esquís; y el gobierno danés puso a su disposición un guardacostas y un avión de recambio. Otro grupo, con un hidroavión, salía de Islandia a bordo del barco petrolero "Odinn"; y el 5 de Mayo el comandante señor Cotton, con el teniente Barnes, embarcaban por su parte en Hull con un avión especial, provisto de telegrafía sin hilos, también con rumbo a Islandia.

Pero fué el capitán Ahrenberg quien, después de una primera tentativa infructuosa, llegó el primero al lugar de invernada. El lector puede imaginarse su angustia cuando, después de aterrizar cerca del puesto de Courtauld, comprobó que su cabina de hielo estaba vacía... Agotados los viveres del intrépido explorador, ¿se habría marchado éste hacia la costa? ¿Habría perecido en el camino?

Un examen detenido del lugar le

reveló numerosas huellas de esquís y de trineos. Comprendió entonces Ahrenberg que Courtauld habría sido auxiliado por sus camaradas de la expedición Watkins, que por tercera vez fueron en socorro suyo, saliendo de Angmagsalik el 21 de Abril. Efectivamente: siguiendo en avión la pista, volando muy bajo, el capitán Ahrenberg no tardó en divisar un grupo de cuatro hombres que se dirigían sin dificultad aparente hacia la base de la expedición Watkins. Como quiera que sólo tres marcharon de Angmagsalik, no quedaba la menor duda: Courtauld estaba con ellos. Y sin detenerse siquiera, después de arrojarles unos paquetes de viveres el valiente aviador continuó su vuelo hacia la costa, para anunciar al mundo la grata nueva.

Mientras el héroe de la aventura emprendía el camino del regreso a Inglaterra, las autoridades en materia de exploración polar, doctor Lange Koch y George Binney en primer lugar, revelaban al mundo los terribles peligros que Courtauld hubo de sortear.

La expedición Watkins, por su parte, no parece haber renunciado a sus planes. Es posible que los atrevidos exploradores aprovechen la estación de verano para intentar el vuelo desde Groenlandia hasta Winnipeg, pasando por la fierra de Baffin, la bahía de Hudson y el Canadá Central. Se han acumulado importantes reservas de petróleo en los puntos estratégicos de esa ruta, y no es imposible que la "British Arctic Air Route Expedition" intente un último esfuerzo para llevar a cabo la tarea maravillosa emprendida con tanto tesón y que, de lograr el éxito, colocaría el Océano Pacífico a cinco días de Europa.

DR. THOMAS GREENWOOD
Profesor de la Universidad de Londres, M.º de la Sociedad de Geografía
Copyright A. L. T. E. A.
(Prohibida la reproducción).

HIPERTENSION

Riñón. - Vejiga. - Diabetes. Impurezas de la sangre.

Los más afamados doctores y especialistas han certificado las especiales propiedades curativas de las maravillosas

Aguas de Corconte

Una botella diaria quince días al mes, en ayunas, y media tarde.

Caja de 25 botellas, 32 pesetas. De 50 idem, 55 pesetas

Folleto y pedidos: Administración CORCONTE, Muelle, 36, Santander.

DEPORTES

En Zamora, el Castilla jugará mañana, domingo, un interesante encuentro contra el Sporting local.

Por las referencias que nos han dado del equipo zamorano, pronosticamos que el encuentro promete ser muy disputado e indudablemente el Castilla F. C. en esta reparación quiere dejar un buen sabor entre sus entusiastas, cosa que ya nos ha demostrado este animoso once en sus actuaciones pasadas. Si de estas admiraciones aspiran a ser dueños, deberán vencer, con cuyo propósito se presenta el siguiente once:

X
Sánchez - Cubero
J. Manuel - Villaverde - Montes
Taquio - Castañón - Crespo - Díaz - Barrado
En la Casa Paco, se encuentra abierta la inscripción para este viaje, que se efectuará en las primeras horas de la mañana del domingo.

HORACIO

SE ARRIENDA una cochera, con agua y un local a propósito para almacenar, en el Paseo de San Vicente. Informarán, en la librería de Núñez, Rúa, 25.

HOTEL SAN IGNACIO
SAN SEBASTIAN
Próximo a la playa. - Completamente reformado. - Aguas corrientes. Habitaciones con baño privado. - Pensión completa desde 15 pesetas.
Easo, 25. Teléfono 12.769

Gran Hotel-Restaurant
CAFE Y CASINO DEL PASAJE
GRANDES CONCIERTOS POR MAÑANA, TARDE Y NOCHE
Se sirven bodas y banquetes a precios reducidos. Café de las mejores marcas expres y corrientes.
Propietario: GREGORIO BARRAGAN
Plaza Mayor, 39, Pasaje
EN PEÑARANDA: HOTEL Y CAFE UNIVERSAL

GESTO DEL DIA
Un madrileño hecho un paleta

Este año, en las pasadas fiestas de San Isidro, los madrileños no pudieron regocijarse, viendo a los pobres provincianos, desorientados por las calles de la capital de España.

Pero en cambio, en estos días de Junio, las fiestas de la República, llevarán a Madrid todo ese contingente de hombres, mujeres y niños, que no se movieron de sus pueblos durante el mes de Mayo, por temor a que les pillase en los madriles alguna de las revueltas políticas que la excitación de nervios, en algunos ciudadanos, trajo consigo.

Ahora que, el retraso del viaje, ha sido ventajoso para los provincianos. En vez de la "Isidrada" de la Pradera, compuesta de columpios, caballitos y puestos de botijos y churros, presenciarán unas verdaderas fiestas de primavera, cabalgatas artísticas, mujeres guapas, montones de clavetes y rosas... ¡qué se yo, las cosas que nos prepara nuestro alcalde democrata!

Y entre tantas ventajas, habrá otra no menos importante. La de que, por esta vez, los paletos van a ser los mismos madrileños. Paletos en el sentido de no conocer Madrid. Porque ahora, ni con guía van a saber dónde viven. La flamante República—guapota muchacha—viene dispuesta a todo, y ha comenzado por reconocer los verdaderos valores nacionales: Hombres de ciencia, literatos, poetas, artistas, políticos insignes, etc., etc. Todos deben tener su nombre en alguna calle, y como las nuevas vías madrileñas son por el extrarradio, lo mejor era sustituir los nombres antiguos que en las esquinas de las fachadas nos recordaban todavía cosas que ya pasaron para no volver.

Generales, reyes, príncipes, todo eso desaparece de Madrid, y como resulta que casi todas sus calles estaban bautizadas con nombres de ellos, la guía de Madrid ha quedado por completo deshecha. Y con las calles algunos de sus mejores hoteles, sociedades, teatros y clubs.

La joven República está premiando a los hombres de ciencia, y cuantos sobresalieron por su arte y su trabajo sobre los demás, inscribiéndolos en las placas de las calles.

¡Todo nuevo!... Y con ello, he aquí al madrileño convertido en un verdadero paleta que se pierde por Madrid. El se dirigirá sin dudar a donde quiere, pero en el momento que le mandan a una calle determinada, ya no sabe dónde se encuentra. Los nombres de Blasco Ibáñez, de Giner, del Doctor Cárceles, de Rosario Acuña, de Ofelia Nieto, etc., etc., le suenan mucho a los oídos, pero le desorientan a la vista, porque se ha hecho tal fiato ante tanta transformación, que el paleta verdad está en el madrileño de antes.

Ya no podéis temer, simpáticos provincianos, que os mostréis desorientados por ignorar dónde se encuentran las calles si os citan sus nombres. Los madrileños están igual que vosotros; más paletados que vosotros todavía, porque ellos tienen que manejar muchos más nombres, ya que a los nuevos tienen que añadir los antiguos.

Mientras vosotros solo tenéis que aprender los nuevos, porque desconocías los anteriores, ellos se tienen que preocupar de los anteriores para acoplarlos a los nuevos.

Por lo tanto, desde ahora todos paletos. Provincianos amantes de viajar. Ya podéis venir a ver Madrid. Las fiestas de Junio os harán la vida encantadora. Y vosotros tendréis ocasión de reiros un poco, viendo a los madrileños hechos unos verdaderos paletos. No se os ocurra preguntar por ninguna calle ni a los guardias del Ayuntamiento, porque si antes no las sabían y tenían que consultar la guía de bolsillo, ahora os mandarán a que consultéis al Ayuntamiento y algún concejal os leerá el acta de las sesiones, donde figuren las nuevas calles.

VALENTIN F. CUEVAS

(Prohibida la reproducción).

EL XV CONGRESO INTERNACIONAL DE AGRICULTURA

Las sesiones se celebrarán en Praga
El XV Congreso Internacional de Agricultura, en el cual estará representada España, comenzará a celebrarse hoy en Praga.

Constará de siete secciones, con los temas siguientes:

Primera sección.—Política agraria y economía rural.—1. Organización de la producción agrícola en los diferentes países con el fin de facilitar el equilibrio entre la oferta y la demanda.

2. En qué medida y cómo los gastos de producción del trigo pueden restringirse por la racionalización del trabajo.

3. Indagaciones sobre la formación y la previsión de los precios en la agricultura.

Segunda sección.—Enseñanza y propaganda agrícolas.—1. Servicios de consultas agrícolas individuales; métodos empleados y resultados obtenidos.

2. Medios modernos de difusión del progreso en el campo: radiotelefonía, cinematografía, exposiciones agrícolas, etcétera.

Tercera sección.—Cooperación agrícola.—1. Enseñanzas cooperativas, medios empleados y resultados obtenidos.

2. Estado actual de la revisión de las Cooperativas agrícolas, y mejoras que se deben introducir.

Cuarta sección.—Producción vegetal.—1. Protección legal a las novedades seleccionadas desde el punto de vista nacional e internacional.

2. Estado actual de la cuestión de la inoculación del suelo.

Quinta sección.—Producción animal. 1. Modo de llevar el control individual para mejorar el rendimiento económico de los animales (bovinos, de cordera, aves de corral, etc.). Estado actual y resultados obtenidos.

2. Cria de animales de piel como anejo a las explotaciones agrícolas.

3. Distribución y arreglo de estanques.

Sexta sección.—Industrias agrícolas. 1. Método e importancia de la transformación industrial y de la conservación de la patata para regularizar el mercado de la misma.

2. Métodos e importancia de la transformación industrial y de la conservación de legumbres con el fin de regularizar el mercado de las mismas.

Séptima sección.—La mujer en el campo.—1. La misión de la mujer en la lucha contra el éxodo rural.

2. Racionalización de la economía doméstica rural.

3. Alimentación racional de la familia sirviéndose de los productos del país.

SE DESEA SABER el paradero de Teresa Tello, nacida en Béjar, que se sabe está en Salamanca. Para informes, Rúa, 25.

Zamora al día

(CONFERENCIA TELEFONICA DE NUESTRO CORRESPONSAL)

El cadáver de un hombre, en el río.

Zamora, 5 (9.30 n.)—En las últimas horas de la tarde de ayer, apareció flotando sobre las aguas del río Duero el cadáver de un hombre, que, extraído, resultó ser el del carabinero Angel Martín Hernández, el cual había estado algún tiempo en el Hospital de la Encarnación, para ser sometido a una operación quirúrgica.

Personado el juzgado en el lugar denominado "Las pallas", ordenó el levantamiento del cadáver y su traslado al depósito judicial, para hacerle la autopsia.

Se ignora si se trata de un accidente o de un suicidio.

La procesión del Corpus.

La procesión del Corpus se celebró con gran solemnidad, no obstante la ausencia de la misma del elemento oficial y de las fuerzas de la guarnición, como era de costumbre. La procesión fué presenciada por numerosos fieles, y durante la carrera no se registró el más insignificante incidente.

Un nombramiento.

Ha sido nombrado fiscal municipal el honrado comerciante de esta localidad don Alfonso Ramírez Sierra, corresponsal administrativo de EL ADELANTO.

Muerte de un hombre, a la puerta de su casa.

Comunican del pueblo de Alcubilla de Nogales, que cuando se encontraba sentado a la puerta de su casa, descansando de las faenas del día, el vecino Zacarías Martínez, se le aproximaron los hermanos José y Francisco Calvo, los cuales, sin mediar palabra, sacaron unas pistolas y dispararon sobre Zacarías, matándole.

Parece ser que entre el agredido y los agresores existían antiguos resentimientos, por estar Zacarías casado con una mujer que fué novia de uno de los agresores.

Los hermanos José y Francisco se dieron a la fuga, presentándose en Benavente al Juzgado.

EL CORRESPONSAL

MUCHACHA, se necesita para matrimonio sólo. Plaza del Peso, 16, segundo piso.

INGENIEROS INDUSTRIALES
Hay internado. Plaza de la Lealtad, 4 MADRID

Academia Krahe
DESDE EL 21 DE MAYO está diariamente abierto el ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS Y DE AGUAS AZOADAS INHALACIONES Y PULVERIZACIONES Curación del asma bronquial. — Evitar y curan los catarros del aparato respiratorio. INHALACIONES MEDICAMENTOSAS Baños higiénicos, salinos y sulfurosos CALLE DE LAS AGUSTINAS, NUMERO 1 MEDICO DIRECTOR: DOCTOR VILLALOBOS

LA TEMPERATURA QUE HIZO AYER
Barómetro, 691,6. Sombra, 27,0. Mínima, 9,8. Seco, 14,0.
Húmedo, 12,0. Viento, NW-fuerza 1. Cielo, cubierto. Tiempo, variable. Lluvia de ayer, 1,7.

El Adelanto

DIARIO DE LA MAÑANA

EL DIA DE MAÑANA
JUNIO 7 Domingo
Sol: 4,45. pas. mer. 12,13. pón. 19,42.
Luna: 0,28. pas. mer. 5,46. pón. 12,13.
Stos. Pablo, ob.; Pedro, presb.; Vallalón, diácono; Abencio, monje.

ULTIMA HORA AL CERRAR LA EDICION NOTICIAS DE MADRUGADA

UNA QUERRELLA CONTRA LOS AYUNTAMIENTOS SEVILLANOS DE LA DICTADURA

POR UN DECRETO DE JUSTICIA QUEDAN DEROGADAS MULTITUD DE DISPOSICIONES DEL VIEJO REGIMEN

MADRID

LAS CAMARAS DE COMERCIO Y EL MINISTRO DE ECONOMIA

Madrid.—El ministro de Economía, ha facilitado una nota contestando al documento que le han presentado las Cámaras de Comercio, juzgando la actual situación económica.

Cuando se lo entregaron al ministro, éste les hizo constar que coincidían en muchos puntos, el criterio que mantienen las Cámaras, con el suyo propio y hasta con las decisiones del Gobierno.

Imperiosas, aunque transitorias circunstancias, le habían obligado a adoptar medidas contradictorias a la libertad de comercio, cuyo mantenimiento es inaisciblemente necesario para el tráfico y vida mercantil.

El ministro llevó luego el documento al seno del Gobierno, glosando las conclusiones y recabando de sus compañeros, el estudio detallado de las mismas. Para ello, se acordó remitirles copia del informe emitido por el Consejo Superior de las Cámaras de Comercio que pueda servir de base a ulteriores deliberaciones del Gobierno.

EL REGIMEN DEL COMERCIO DE ACEITE

Madrid.—Se ha facilitado copia de un decreto de Economía, disponiendo que para evitar trastornos en el régimen del comercio de aceites, se mantenga el decreto de 8 de Junio de 1926, excepto el artículo transitorio que queda derogado.

Se abre una información entre los elementos interesados dándoles un plazo de un mes.

Después se nombrará una comisión que realizará las modificaciones que deban introducirse en el régimen del comercio de aceites.

DEROGACION DE NUMEROSOS DECRETOS

Madrid.—Se ha facilitado un extensísimo decreto del Ministerio de Justicia, en el que se enumeran los decretos del Directorio militar y de las dictaduras civiles que se derogan o que se mantienen provisionalmente, hasta que recaiga sobre ellos resolución parlamentaria.

Entre otros, se deroga el de creación de la Junta inspectora del Poder judicial; idem de la junta organizadora del Poder Judicial, condiciones para ser nombrados Magistrado del Supremo, presidente de Audiencia territorial y presidente de Sala de Madrid y Barcelona.

Bases de la nueva demarcación judicial; reforma de los artículos 402 y 403 del Código penal de 1870; organización del personal judicial; sustitución de los jueces de primera instancia; cambio de denominación del Ministerio de Gracia y Justicia.

Otro decreto que reconocía el derecho a desempeñar cargos judiciales y fiscales indistintamente a quienes pertenecían a las carreras judicial y fiscal.

Se anula totalmente el decreto que reformaba los artículos 544 y 606 del Código penal de 1870.

Quedan reducidos a preceptos meramente reglamentarios los decretos sobre incompatibilidades de los notarios y registradores de la Propiedad; reorganización del Cuerpo médico y del Registro civil.

Quedan subsistentes provisionalmente los decretos sobre incompatibilidades de los funcionarios judiciales y fiscales.

LA COMISION CENTRAL PARA LA PROTECCION DE LA MUJER

Madrid.—Igualmente se facilitó un decreto del Ministerio de Justicia, nombrando a las personas que han de constituir la Comisión provisional central para la protección de la mujer, en sustitución del Patronato contra la trata de blancas.

Se nombra a doña María Lazarraga de Martínez Sierra y doña Matilde Hucí San Martín, como representantes femeninas de las clases liberales; a Regina García y Victoriana Herrero, como representantes de la clase obrera.

Don Emilio Martínez Amador, como delegado de la protección a la infancia, y se designa para secretario de dicha Junta a don José Sánchez Domínguez, jefe de negociado en el Ministerio de Justicia.

Se amplía la representación, concediendo un puesto a la Asociación Universitaria femenina, cuya representación ostentará la señorita Clara Campomar.

UNA QUERRELLA CONTRA EL AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

Madrid.—El Fiscal general de la República, señor Elola, ha manifestado que había ordenado se girase una visita de inspección al Ayuntamiento de Sevilla, para esclarecer la gestión municipal de los Ayuntamientos de la Dictadura.

De esta inspección, resulta incurso aquel Ayuntamiento en delitos de malversación, fraude y prevaricación.

Estudiada, redactada y aprobada la querrela, se ha mandado para recabar la aprobación del fiscal de Sevilla, y se cree que hoy habrá sido presentada.

CONFERENCIA DE ANGEL PESTAÑA

Madrid.—En el Ateneo, ha dado esta noche una conferencia el líder socialista Ángel Pestaña, desarrollando el tema "Clases democráticas de la República".

Hizo el orador una apología del pueblo, gracias a la cual se había implantado la República en España, sin violencia, y desarrolló el tema con gran amplitud.

Al acto asistieron numerosos obreros y en la calle, se dieron, a la salida, muchos vivas y mueras.

LOS CANDIDATOS PARA LAS CONSTITUYENTES

Madrid.—En el Ministerio de la Gobernación, se ha facilitado una extensa lista de candidatos que lucharán por todas las circunscripciones de España para las próximas Cortes Constituyentes.

ANOMALIAS EN LA MARINA

Madrid.—Un periódico de la noche llama la atención del Gobierno sobre ciertas anomalías que se mantienen después de la revolución en nuestra marina, que necesita una labor depurada e intensa para su renovación.

PROVINCIAS UN ENTIERRO CIVIL

Almería.—Después del entierro del periodista don Rogelio Téllez Moreno, que fué sepultado en el cementerio civil, la multitud que acudió al sepelio derribó con picos la pared que separa a los cementerios católico y civil.

AUTOMOVIL POR UN TERRAPLEN

San Sebastián.—Camino de Eibar, cayó por un terraplén un automóvil, en el que viajaban don Luis Arrillaga y don José Argote. Ambos resultaron muertos.

UN TELEGRAMA DEL MINISTRO DE JUSTICIA

San Sebastián.—La Casa del Pueblo de Tolosa ha teleografiado al ministro de Justicia, denunciando que, durante la procesión del Corpus, celebrada en aquella ciudad, el juez de Instrucción, que formaba parte de ella, ordenó que se tomaran los nombres de siete ciudadanos no católicos que se retiraron a un portal y no se arrodillaron ni se descubrieron al paso del Santísimo.

CIRCULO APEDREADO

Ubeda.—El Círculo Carlista fué apedreado por gran número de vecinos.

RECAUCHUTADOS MARQUEZ

CACERES (Marca Registrada)

Renovación y reparación de neumáticos, sin perjudicar las telas interiores

Vulcanización de cámaras y cubiertas

Precios sin competencia y garantía absoluta de los trabajos, mediante certificado

ENCARGOS Y TARIFAS:

AGENCIA EXCELSIOR

DOCTOR RIESCO, 51

TELEFONO 1310

asaltando el local y rompiendo escudos y retratos.

La intervención de la Guardia civil apaciguó los ánimos.

MACIA HABLA A LOS PERIODISTAS EN CASTELLANO

Barcelona.—El presidente de la generalidad, señor Maciá, recibió a los periodistas, hablándoles en castellano y diciendo que lo hacía así por deferencia al comandante Franco, que se hallaba presente.

Respecto al conflicto del puerto, el señor Maciá se mostró muy optimista en cuanto a su solución, esperando que se llegue a ella hoy mismo.

Añadió que había sido este conflicto de difícil solución.

El comandante Franco intervino en la conversación, diciendo a los periodistas que el motivo principal de su visita a Barcelona era el cumplimiento de un deber, cual era el visitar la tumba del capitán Sancho, amigo íntimo suyo.

DIMISION DEL GOBERNADOR CIVIL

Barcelona.—Esta noche ha salido para Madrid el Gobernador civil, señor Companys, manifestando a los periodistas que el objeto de su viaje era ratificar su dimisión al Gobierno, esperando que le será admitida, toda vez que los conflictos que había planteados en Barcelona estaban ya resueltos.

Añadió que su deseo es volver a la política activa, para tomar parte en los debates del Estatuto de Cataluña, como asimismo en las elecciones de las Constituyentes.

SE REPRODUCEN LOS TIROTEOS

Barcelona.—Se han vuelto a reproducir los tiroteos, sonando algunos disparos hacia la carretera de Port y a ambos lados del polvorín militar de Casa Antúnez.

Al disparar contra el polvorín, las fuerzas que lo guardaban contestaron a los disparos.

El Gobernador civil ha dispuesto que una brigada de policía se distribuya por la carretera de Port, y por las proximidades del polvorín, para ver la manera de detener a los alarmistas.

También han marchado a los mismos puntos fuerzas de la Guardia civil.

Los alarmistas llegaron hasta las alambradas del polvorín, destruyéndolas.

Las autoridades han redoblado las precauciones, para evitar la reproducción de estos hechos.

EXTRANJERO

LA ASAMBLEA INTERNACIONAL DEL TRABAJO. DISCURSO DEL SEÑOR LARGO CABALLERO

Ginebra.—Se reunió la asamblea internacional del Trabajo, y en ella el ministro español, señor Largo Caballero, pronunció un discurso exponiendo la situación de los obreros del campo.

Afirmó que se ratificarán todos los convenios internacionales, y España se asociará a la obra internacional del trabajo.

Dijo que la Constitución española contendrá principios de política social para la emancipación de los trabajadores.

LA TRAVESIA DEL ATLANTICO POR EL HIDRO "D. O. X."

Pernambuco.—El hidro "D. O. X." amará, sin novedad, a las 2,10 del meridiano de Greenwich, habiendo realizado el salto del Atlántico en doce horas y veintiseis minutos, con una velocidad media de 113 millas por hora.

Tanto el pasaje como la tripulación, se muestran satisfechísimos de las condiciones del vuelo.

El pasaje se mostró sorprendido ante la noticia de que el aparato había caído al mar, noticia que debió de ser transmitida por un vapor, sobre el cual el hidro voló a poca altura, con el propósito de saludarle.

El funcionamiento de los motores ha sido perfecto.

Tan pronto como el hidro se proveya de combustible, reanudará su vuelo.

RIVERA

Los teléfonos de EL ADELANTO, son:

Redacción e imprenta, 1.924. Administración y Librería de Nájera, 1.018.

CARTA ABIERTA

Señor don Isidoro Cortés.

Babilafuente.

Muy señor mío: En varias ocasiones he tenido noticias de que usted se permite dudar acerca de la autenticidad de un hecho que por referirse a mi persona me conviene dejar bien afirmado.

Hago constar que soy Licenciado en Derecho por la Universidad de Salamanca, habiendo efectuado los ejercicios de reválida ante el tribunal formado por los doctores don Luis Maldonado, don Federico Brusi y don Francisco Bernis, los cuales me confirieron dicho título.

Que con él puedo opositar en todas las oposiciones que exijan el título de abogado, cosa que dudo pueda usted efectuar, pues desconozco las facultades que lleva aparejado el suyo de "Aspirante a fe pública", y con esto basta para mis propósitos, que por solo esta vez me conviene sean leídos.

ANDRES COCA PALOMERO

Abogado

NOTAS DEL MOMENTO

Don Marcelino Domingo, ministro de Instrucción pública, durante la conferencia que dió, días pasados, ante el micrófono, en el Palacio de Proyecciones, de Barcelona



LA SACRAMENTAL DE SAN MARTIN

Como anunciamos oportunamente, ayer celebró la Sacramental de la parroquia de San Martín, la fiesta de la Eucaristía, estando la iglesia, principalmente el altar mayor, artísticamente adornado.

Ofició la misa solemne el párroco, don Salvador Toribio, asistido de los coadjutores don Santos Gutiérrez y don Manuel Grande.

Por disposición del muy ilustre señor Magistral, don Aniceto de Castro Albarrán, predicó el virtuoso y ejemplar sacerdote y elocuente orador sagrado don Miguel Sánchez Jiménez.

Consideró la Eucaristía como el fundamento de la piedad cristiana, exhortando a imitar la vida de los Santos, que continuamente se aproximaban a la Eucaristía para el remedio de sus males.

La Capilla de música ejecutó la misa pontifical de Perossi.

Quedó expuesto el Augusto Sacramento hasta las siete y media de la tarde, en que se verificó la visita de Altares, reservándose solemnemente el Augusto Sacramento.

La Capilla de música ejecutó brillantemente el siguiente repertorio:

Completas, a canto Gregoriano; Verbum supernum prodiit, Jraizoz; Ave verum, Perossi; O veni digna Hostia, Könen; Jesu dulce memoria, Mitter; O salutaris Hostia, Taure; Tantum ergo, Iruarizaga.

Durante la visita de Altares, acompañaron a la Eucaristía los mayordomos, don Luis Huebra Sánchez y la niña Feipa Maculet Rodríguez.

LAS PROXIMAS ELECCIONES LEGISLATIVAS

Indicador sobre las mismas

Promulgado en la "Gaceta" el decreto convocatorio de las Cortes Constituyentes, y teniendo en cuenta que la convocatoria que habrá de hacerse el viernes o el sábado, a continuación publicamos el indicador preciso de las operaciones prelectorales.

El día 11 del mes actual, jueves, como siguiente a la convocatoria, y para cumplir lo preceptuado en el artículo 37 de la Ley Electoral, las Juntas Municipales del Censo se reunirán en sesión pública, para la designación de adjuntos, que en unión de los presidentes e interventores que nombren los candidatos han de constituir la mesa electoral.

El día 18, jueves, como precedente al domingo señalado para la proclamación de candidatos, y dado caso de que se haya requerido al presidente de la Junta Municipal del Censo, en la forma prevenida en el artículo 24 de referida Ley, se constituirán las mesas electorales, a las ocho de la mañana, en los locales que tuvieren designados por las Juntas Municipales, al objeto de recibir las propuestas que se formulen, según determina el artículo 25 de la misma Ley.

El domingo, 21 de Junio, en cumplimiento de lo prevenido en el párrafo segundo del artículo 26 de la Ley, en relación con el párrafo primero del artículo 24 de la misma, la Junta Municipal del Censo se reunirá en sesión pública en la Sala de la Audiencia provincial, a las ocho de la mañana, con objeto de verificar la proclamación de candidatos en la forma que determinan los artículos 26, 27 y 28 de la Ley, teniendo en cuenta que el artículo 29 de la repetida Ley electoral queda suspendido íntegramente en lo que se refiere a la elección para Cortes Constituyentes, siendo, por lo tanto, necesario que todos los candidatos proclamados se sometan a elección (artículo 10 del decreto de 8 de Mayo del corriente año, inserto en el "Boletín Oficial" de la provincia número 67, del 14 de dicho mes).

El jueves, 25, la mesa electoral de cada sección se constituirá a los efectos determinados en el párrafo 5.º del artículo 30 de la Ley electoral, para la entrega de talonarios de interventores de los candidatos proclamados.

El domingo, 28 de Mayo, a las siete de la mañana, y en los locales señalados, se constituirán las mesas electorales, y hasta las ocho admitirá el presidente las credenciales de los interventores en la forma determinada en el artículo 38 de la misma Ley Electoral, dando comienzo la votación segundamente en la forma prescrita en los artículos 40 al 45 inclusive.

El día 2 de Julio, jueves, se verificará el escrutinio general de los candidatos.

VENTA.—Solar para edificar, de 500 metros cuadrados. Razón, San Justo, 4 (Muebles).

CARTAS DE LONDRES

El cumpleaños de Jorge V

LA GRAN CARRERA DEL "DERBY". — INMENSO PUBLICO HACIA EPSOM

Toda la atención pública ha estado concentrada en dos sucesos: el primero, el cumpleaños de Su Majestad el Rey Jorge, y el segundo, que obscurece al primero y aun casi le anula a los pocos momentos, es la gran prueba del Derby, gran carrera de caballos que se corre en Epsom y constituye el acontecimiento tal vez más importante de la vida deportiva inglesa.

Todos los edificios públicos han aparecido esta mañana engalanados con colgaduras y banderas, con motivo del santo del Rey. Lo mismo puede decirse de los edificios particulares. Conocido es el afecto que a sus Monarcas profesa el pueblo inglés. Prueba de ello fué el otro día en la función de la Opera del Convent Garden, a la que asistieron los Reyes. Como nunca se había registrado caso igual en la historia de la ópera de este famoso teatro, cuando los Reyes ocuparon su palco, la orquesta tocó el "God save the King", y el público, distinguidísimo, rompiendo la etiqueta tradicional en casos parecidos, coreó el himno real en medio de un entusiasmo delirante y estruendosas ovaciones. Era como un

desagravio por adelantado ante el temor de perderle algún día.

A las doce del día, las baterías del castillo de Buckingham y las más importantes del reino han saludado esta fecha con las salvas de ordenanza, haciendo 21 disparos de cañón. El momento de hacer las correspondientes las baterías de Hyde Park, ha dado lugar a escenas de entusiasmo por hallarse a aquellas horas el histórico parque inundado de público.

El Rey ha pasado la mañana sin salir del Palacio de Buckingham recibiendo las felicitaciones de los dignatarios ingleses y del Cuerpo diplomático, y poco después de mediodía ha salido con dirección a Epsom, en automóvil, acompañado de la Reina, para presenciar las carreras del Derby. En este lugar le estarán esperando el Príncipe de Gales, el duque y duquesa de York y el duque de Gloucester, con el príncipe Jorge.

En la pasada noche, el Rey obsequió con un banquete a los cincuenta y seis miembros del Jockey Club en el palacio de Buckingham, imponiéndoles al final diversas decoraciones a los más distinguidos de ellos.

Pero lo que absorbe la atención de todo el pueblo inglés y hasta de los más apartados rincones del Imperio, es el gran acontecimiento de esta tarde.

La cantidad de público que se congregará en este hipódromo y en sus alrededores será difícil de calcular. Baste decir que con el fin de ordenar el tráfico por las carreteras y caminos que conducen al mismo han sido destacados 1.000 policías.

Ha existido gran temor de que el acontecimiento quedara deslucido por el mal tiempo. Se temía que cayese un chaparrón, pero ya vencido el miedo, parece que empezarán a desvanecerse estos temores, pues el tiempo tiende a asentarse. Miles de personas que durante el día de ayer se dedicaron a coger los lugares más estratégicos se han visto en la precisión de acampar durante la noche al aire libre aguantando la inclemencia del tiempo.

A primeras horas de la mañana todas las carreteras se hallaban ya imposibles de dar un paso por ellas. Los trenes, en grandes cantidades, han estado volcando público en las inmediaciones y cientos de aeroplanos ligeros, comerciales han atronado el espacio con el ruido de sus motores. Todos con dirección a Epsom. Han llegado para este fin de los lugares más apartados de Irlanda y Escocia numerosos aviones.

Dada la cantidad de público que continúa afluendo en estos momentos no sería aventurado afirmar que se congregaran en Epsom tal vez 300.000 espectadores.

J. STRAMFORD

Londres, Junio.

PIANO.—Se vende uno, muy bueno y barato. Paseo de Canalejas, número 43.

CASA.—Se vende, barata, la casa número 14 de la calle de Cervantes; consta de 19 habitaciones, jardín, corral, solana y dos pozos. Para informes, Peña 2.º, número 10.

2-a-1

PASTOS, se arriendan, en Castroverde, los del cuarto "La Barrera", para doscientas vacas. Para informes, con el montañés de la misma finca.

4-3

8-7

MUDANZAS A MADRID

y de Madrid a Salamanca, las hacen rápidamente, a bajos precios, las camionetas de Madrid-Salamanca, Plaza de San Boal, 1. - Teléfono 1461

AGRICULTORES

Los afamados COHETES GRANIFUGOS son una seguridad para las COSECHAS contra las Tormentas y el Pedrisco. Son los que dan mejores resultados.

Gran surtido en COHETES Y FUEGOS ARTIFICIALES para fiestas. Lo mejor que se fabrica.

Casa CARDENAS SAN PABLO 13 y 15 SALAMANCA

Armería, Guarnicionería, Artículos de viaje, caza, sport y campo.

JULIAN COCA GASCON

BANQUERO

Casa fundada el año 1893

SALAMANCA GUIJUNDO

Edificios de su propiedad

Corresponsal del Banco de España y Banco Exterior de España

CAJA DE AHORROS

Interés anual, CUATRO por CIENTO

Reservado interés a partir del primer día hábil de la liquidación